

4

HERRAMIENTAS PARA UNA RECONCILIACIÓN SOCIOPOLÍTICA



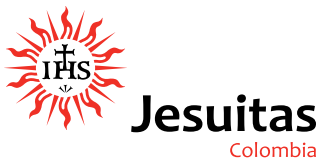


HERRAMIENTAS PARA UNA
**RECONCILIACIÓN
SOCIO-POLÍTICA**

HERRAMIENTAS PARA LA
RECONCILIACIÓN

Sanando las heridas del conflicto y reconstruyendo los vínculos y el tejido social a nivel personal, comunitario, político y ecológico





Compañía de Jesús, Provincia Colombiana

Edificio Curia Provincial
Carrera 25 #39 – 79
Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 (1)3314560
www.jesuitas.co



©Servicio Jesuita a Refugiados Colombia

Oficina del JRS Colombia
Carrera 5 #33B – 02
Bogotá, Colombia.
Teléfono: +57 2456181 ext. 764
col.jrs.net

Carlos Eduardo Correa, S.J.

Provincial Compañía de Jesús Colombia

Mauricio García Durán, S.J.

Director Nacional del JRS Colombia

Primer edición: marzo, 2017

Segunda edición: noviembre, 2020

Autores

Mauricio García Durán, S.J.
Ómar Pabón, S.J.
Oscar Freites, S.J.
Yamid Castiblanco, S.J.
Nerio Solís, S.J.
Elías López, S.J.
Gina Sánchez
Lorena Fernández
Merlys Mosquera
Miguel Grijalba
Pablo Fernández
Daniel Cuevas Jaramillo
Natalia Lozano Cuellar
Diana Rueda
María José Hernández
María Alejandra Cely Gómez
Mitchel Nicolás Zuluaga Quintero

El presente volumen de las “Herramientas para la Reconciliación: sanando las heridas del conflicto y reconstruyendo los vínculos y el tejido social a nivel personal, comunitario, político y ecológico. Segunda edición, ampliada y corregida” es un documento institucional. Están reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.

ISBN Herramientas para la reconciliación - 2º versión ampliada y corregida: 978-958-59540-7-6

ISBN Herramientas para una reconciliación sociopolítica: 978-958-53087-3-2

Colaboradores

Coordinación editorial: Ratherin Alfonso
Apoyo editorial: Oscar Freites, S.J. y equipo de Comunicaciones del JRS Colombia.
Corrección de estilo: Liz Anguely Trujillo Puentes
Fotografías: ©JRS Colombia, ©Jesuitas Colombia, ©Fundación Proterra, freepik.com, cathopic.com, pexels.com.
Diseño y diagramación: Natalia Hernández Sánchez
Asistencia en diseño: Angie Juliana Sánchez Zapata
Impresión: Contacto Gráfico (Bogotá, Colombia)

Publicación propiedad del Servicio Jesuita a Refugiados – Colombia, con apoyo de la Provincia Colombiana de la Compañía de Jesús. El diseño, diagramación e impresión de la publicación es financiado por la Delegación de la Unión Europea en Colombia, a través del proyecto “Tejedores de Vida: una apuesta de educación para la paz y la reconciliación desde las nuevas generaciones”.





CONTENIDO

1

VERDAD
Pág. 6

2

MEMORIA
Pág. 10

3

JUSTICIA
Pág. 14

4

REPARACIÓN
Pág. 19

5

DESARROLLO
SOCIOECONÓMICO
Pág. 23

6

INSTITUCIONES POLÍTICAS,
JUSTICIA OPERANTE Y
SEGURIDAD
Pág. 28

7

CULTURA DE PAZ,
CONVIVENCIA Y NO
VIOLENCIA
Pág. 32



8

ANEXOS

Pág. 39

8.1.

Herramienta de la verdad

Pág. 39

- Tres caras del conflicto:
las víctimas
(Camilo Jiménez Santofimio*)
Pág. 39

- Tres caras del conflicto:
los guerrilleros
(Harold Muñoz*)
Pág. 42

- Tres caras del conflicto:
los paramilitares
(Sara Malagón Llano*)
Pág. 44

- Jesús Abad Colorado:
testigo de la memoria
Pág. 47

8.2.

Herramienta Instituciones Políticas, Justicia Operante y Seguridad

Pág. 49

- Un líder arrepentido de haber
confiado en el Estado
Pág. 49

- ¿Qué y cuáles son los
mecanismos de participación
ciudadana?
Pág. 51



9

TEXTOS COMPLEMENTARIOS

Pág. 53

9.1. Verdad y justicia: la verdad para la reconciliación y la justicia para la transición son pasos en la ruta para reconstruir nuestro país (Francisco de Roux)
Pág. 53

9.2. Al final: después de una guerra de 50 años, es tarde para los tribunales (William Ospina)
Pág. 54

9.3. Memorias en transición: de nación dividida a sociedad reconciliada. ¿Concesiones que se otorgan a victimarios se deberán compensar a través de un ejercicio de memoria? (Gonzalo Sánchez Gómez)
Pág. 56

1

VERDAD



OBJETIVO

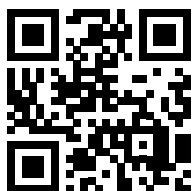
Propiciar un espacio de reflexión sobre la necesidad y el derecho de saber la verdad de los hechos victimizantes, no solo como una condición para la operación de la justicia, sino para que reconociendo y aclarando el pasado, se pueda sanar la memoria y construir condiciones que aseguren la no repetición.



CONTEXTUALIZANDO EL TEMA

Para comenzar nuestro encuentro vamos a acercarnos a las precompresiones y comprensiones que los y las participantes tienen sobre la verdad. Para ello, proponemos ver una serie de videos (el facilitador o la facilitadora puede seleccionar dos o tres de ellos).

Buscamos en YouTube #MiVerdadEs. Nos encontraremos con una serie de videos de la Comisión de la Verdad con diferentes testimonios sobre la búsqueda de la verdad.



#MiVerdadEs

Si no disponemos de conexión a internet, en los anexos encontraremos tres testimonios de diferentes búsquedas de la verdad, *Tres caras del conflicto: las víctimas, los guerrilleros, los paramilitares*.

Luego de ver los videos o leer los textos, trabajamos personalmente en las siguientes preguntas:

¿Qué significado tiene la verdad para cada una de estas personas?

¿Por qué es importante conocer la verdad?

¿Qué relación existe entre verdad y memoria?

Para ti, ¿qué es la verdad?

Seguidamente, compartimos en grupo las respuestas. Para finalizar en un papel kraft escribimos: la VERDAD es... (cada uno y cada una escribe su aporte).



REFERENTE TEÓRICO

La verdad como necesidad: Colombia está buscando terminar el conflicto armado interno que ha vivido por más de sesenta años y, simultáneamente, satisfacer los derechos de las víctimas y de la sociedad para esclarecer la verdad, a que se haga justicia, a obtener reparación y a que se adopten las garantías para que los hechos de violencia no se repitan. De acuerdo con los estándares internacionales y algunas prácticas al respecto, el Estado colombiano ha adoptado una serie de mecanismos de justicia transicional para buscar, por un lado, el fin del conflicto armado y, por otro, la satisfacción de los valores y principios constitucionales de la justicia y los derechos humanos.

La llegada del discurso de la justicia transicional en un país como Colombia no ha significado entonces ni la inauguración de disposiciones de amnistía, indulto u otros beneficios penales para combatientes desmovilizados, tampoco la de esquemas de asistencia y atención a víctimas del conflicto armado interno. Ambas cosas existían en el país mucho tiempo atrás.

La pieza clave que trae la justicia transicional es, más bien, el condicionamiento explícito y expreso de los beneficios penales a la satisfacción de los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.

Existe un gran número de casos donde se puede evidenciar que el ejercicio de la verdad es el inicio de un camino que lleva a la reconciliación y que mientras se pueda conocer con detalles lo que pasó, no sólo se lograrán caminos de justicia, reparación, sino que se garantizarán procesos de sanación que contribuyan a una paz sostenible dentro de auténticos cambios sociales. En medio de este escenario, de construir y exigir verdad, la narración como herramienta base es indispensable, pues con la fuerza del testimonio, los participantes de un conflicto armado logran armar suficientemente los hechos como realmente acontecieron y, a su vez, pueden poner en ello las afectaciones de estos mismos para dar paso al reconocimiento, la responsabilidad y la reparación.

La verdad como derecho: conocer la verdad es un derecho. Después de conflictos armados o periodos represivos, las sociedades y los individuos tienen derecho a saber la verdad sobre las violaciones masivas de derechos humanos. Todas las culturas reconocen la importancia que tiene el correspondiente duelo para la cicatrización de las heridas personales y comunitarias.

El Derecho Internacional reconoce el derecho de las víctimas y de los supervivientes a saber en qué circunstancias se desarrollaron las violaciones graves de sus derechos humanos, de qué tipo fueron, quién las cometió, por qué lo hizo, para quién lo hizo o con qué tipo de beneficio. El Derecho Internacional continúa desarrollándose en el respeto y protección de las víctimas, junto con el derecho de las sociedades a conocer la verdad¹.

La búsqueda de la verdad no es posible sin un ejercicio de memoria, de las múltiples que habitan

en la sociedad colombiana y en ellas. Para mirar al futuro con esperanza, las víctimas necesitan recordar los abusos vividos y así poder sanar esos recuerdos y permitir que desde una memoria sanada nazca la proyección positiva del futuro (ver *Herramienta sobre la Memoria*).

¿Qué es la Comisión de la Verdad?² En el marco del Acuerdo Final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, suscrito entre el Gobierno de Colombia y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC -EP), mediante el Acto Legislativo 01 de 2017 y el Decreto 588 de 2017, se creó la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición como un mecanismo de carácter temporal y extrajudicial del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR), para conocer la verdad de lo ocurrido en el marco del conflicto armado y contribuir al esclarecimiento de las violaciones e infracciones cometidas durante el mismo y ofrecer una explicación amplia de su complejidad a toda la sociedad.

El SIVJRNR está compuesto por los siguientes mecanismos y medidas: la Jurisdicción Especial para la Paz, la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y debido al conflicto armado; las medidas de reparación integral para la construcción de paz y las garantías de no repetición.



¹ ICTJ, “Verdad y Memoria”
² Comisión de la Verdad, “Qué es la Comisión de la Verdad?”.

El SIRJVNR requiere ser integral para que las medidas logren un máximo de justicia y de rendición de cuentas sobre las violaciones de los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), ocurridas a lo largo del conflicto. Los distintos mecanismos y medidas de verdad, justicia, reparación y no repetición, en tanto parte de un sistema que busca una respuesta integral a las víctimas, no pueden entenderse de manera aislada; sino que estarán interconectados a través de relaciones de condicionalidad y de incentivos para acceder y mantener cualquier tratamiento especial de justicia, siempre fundados en el reconocimiento de la verdad y de las responsabilidades.●



PROPUESTA PEDAGÓGICA

Primer momento

Hacer camino de verdad supone reencontrarse con el pasado, recolectar historias, sanar nuestra memoria. Ese es el ejercicio que realiza el periodista y fotógrafo Jesús Abad Colorado, en su muestra fotográfica *El testigo, memorias del conflicto armado colombiano* y en el documental que lleva el mismo nombre.

El Testigo, memorias del conflicto armado colombiano busca narrar, de manera fragmentada, las memorias del conflicto armado en Colombia a través del testimonio del reportero gráfico Jesús Abad Colorado, periodista cuya aproximación al conflicto se ha realizado a través de una experiencia humana y una relación con las víctimas. Su memoria no está construida de manera lineal, tampoco abarca todo el territorio ni toda la historia del conflicto armado nacional, más bien construye desde la particularidad, desde los fragmentos de esa parte del país que él ha logrado documentar, desmarcando a las víctimas de la identidad colectiva que ha fomentado su invisibilidad para identificarlos como personas únicas.

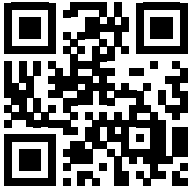
La verdad que se le quiere contar al país es siempre la de los vencedores, no la de los perdedores, población vulnerada en toda su dignidad humana. La verdad desde la que yo trato de acercarme es la de las víctimas, esas personas que han estado perdiendo constantemente y que están cansadas, pero que en muchos casos buscan regresar a su tierra para reconstruir sus vidas y vuelven a sembrar en lugares donde muchas veces recogieron sus muertos³.



³ Universidad Nacional de Colombia, “El Testigo, memorias del conflicto armado colombiano en el lente y la voz de Jesús Abad Colorado”.

Con esta contextualización, la primera actividad es mirar el siguiente documental:

▶ *El Testigo, memorias del conflicto armado colombiano* (72 minutos).



Este está disponible en la plataforma Netflix o en este código QR.

Si no disponemos de recursos tecnológicos, podemos imprimir y presentar algunas de las imágenes de la exposición de Abad Colorado (de fácil acceso en internet) y una narrativa sobre las mismas que encontrarán en los anexos.

Concluido el video o la cercanía con las imágenes, nos hacemos las siguientes preguntas:

- ▶ ¿Qué podemos decir ahora acerca de la verdad?
- ▶ ¿Podemos contar la verdad sobre los hechos que han pasado ante la sociedad actual?
- ▶ ¿La verdad podría llevarnos a la reconciliación? ¿cómo?

Segundo momento

Para dar cierre a nuestro encuentro, nos ubicamos en un círculo. Para ello, tendremos disponibles papeletas y lápices de colores. Invitamos a que cada uno y cada una pueda imaginar que en sus manos tiene una cámara fotográfica para captar su verdad. Les preguntamos:

- ▶ ¿Qué hecho de tu historia fotografiarías?
- ▶ ¿Qué dice esa imagen de tu verdad?

Luego, dibujamos nuestras fotografías y las exponemos, pegándolas sobre una pared. Invitamos a contemplarlas en silencio.

Finalmente, cada uno y cada una expresará en voz alta los sentimientos que le ha suscitado esta actividad.



COMPROMISO

Permaneciendo en círculo, nos preguntamos

- ▶ ¿Cómo puedo vivir en la cotidianidad experiencias de verdad, incentivando la narración como medio de sanación y construcción de memoria colectiva?
- ▶ ¿Qué acciones podría formular en ese sentido?

Nos comprometemos a llevar adelante una acción concreta a favor de construir verdad en nuestro ámbito más cercano (barrio, asociación, colegio y comunidad).



EVALUACIÓN

- ▶ ¿Qué me llevo de esta experiencia? (aprendizajes teóricos, sentimientos, lecciones aprendidas, intenciones o propósitos, etc.)
- ▶ ¿Cuáles han sido las palabras, gestos e imágenes que más han resonado en mi interior?



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Comisión de la verdad. “¿Qué es la Comisión de la verdad?”. Tomado de: <https://comisiondelaverdad.co/la-comision/que-es-la-comision-de-la-verdad> Consultado el 24 de marzo de 2020).
- ICTJ. “Verdad y memoria”. Tomado de: <https://www.ictj.org/es/our-work/transitional-justice-issues/verdad-y-memoria> (Consultado el 24 de marzo de 2020).
- Universidad Nacional de Colombia. “El testigo. Memorias del conflicto armado colombiano en el lente y la voz de Jesús Abad Colorado”. Tomado de: <http://patrimoniocultural.bogota.unal.edu.co/eventos/article/el-testigo-memorias-del-conflicto-armado-colombiano-en-el-lente-y-la-voz-de-jesus-abad-colorado.html> Consultado el 24 de marzo de 2020).

2

MEMORIA



OBJETIVO

Favorecer un diálogo de saberes en torno a los procesos de significación y resignificación de la memoria individual y colectiva con las comunidades y grupos acompañados.



CONTEXTUALIZANDO EL TEMA

Memoria Individual - Del tejido personal a la colcha de retazos

Desarrollo: Cada participante tendrá un trozo de tela blanca (un cuadrado de 10 cm x 10 cm) donde construirá su memoria individual a partir de retazos de colores. La idea es que cada uno y cada una plasme aquello que es significativo, el espacio donde siente que pertenece junto con su familia y donde se quiere quedar. Para esto momento, las siguientes preguntas pueden guiar el ejercicio:

¿De dónde vengo? ¿cómo es el lugar donde vivo o viví? Plasmemos lo más significativo.

¿Con quién vivo o viví? ¿qué personas importantes están presentes ahora en mi vida? ¿quiénes ya no están, pero significan mucho para mí?

¿Cuáles son las actividades más representativas del lugar donde vivo?

¿Qué anhelo o extraño de dónde vengo? ¿qué me gustaría recuperar?

Según el nivel de confianza que exista en el grupo, se recomienda hacer un círculo entre los participantes y animarlos a que, quien se sienta en libertad, comparta con los demás lo que hizo en su trozo de tela y lo que le generó.



La memoria colectiva es una colcha de retazos

Compartamos nuestro tejido personal con el grupo de manera espontánea. Cada uno y cada una ubicará su tejido en la mitad del círculo que ha hecho como grupo.

Una vez puestos todos los tejidos, encontramos semejanzas, particularidades y novedades en los otros tejidos.

Compartimos acerca de lo que les dicen estas particularidades.

► ¿Por qué es importante, como grupo, rescatar la memoria individual y colectiva?

► ¿Qué es similar entre mi memoria personal y la de los otros?



REFERENTE TEÓRICO

La memoria: en este continente latinoamericano, donde ocurren tantas cosas en el recorrido de su historia, pareciera que la memoria fuera un elemento que se pierde, se oculta o se traslapa. Damos paso a una historia oficial que, desde los inicios de la conquista y colonialismo, tiene vencedores y perdedores, siendo los primeros, los únicos autorizados a relatar los hechos tal y como son.

De ahí que la recuperación de una memoria individual y colectiva sea tan urgente en medio de las comunidades base para el reconocimiento de una identidad, forjada en relación con los otros. Esta desarrolla elementos de resistencia, arraigo, pertenencia a los territorios, familias, sociedad y se convierte en un componente de transformación social y político.

En un proceso largo de conflictos armados, es probable que los habitantes de una región desdibujen la importancia de reconocerse como sujetos de derechos, con dignidad humana, valiosos por lo que son más que por lo que tienen; hombres y mujeres con tradiciones, prácticas culturales y ancestrales. Lo anterior, permite que grupos armados puedan cosificar sus vidas y disponer de ellos materialmente, negándolos, aislándolos y, en último término, exterminándolos.

Frente a esto, trabajar la memoria individual es un primer paso de resistencia y conciencia. Ella es el puente para llegar a una memoria colectiva, que identifique a las comunidades dentro de un territorio al cual pertenecen y es parte fundamental del desarrollo de sus familias y de la sociedad en general. A partir de estos escenarios fortalecidos de memoria colectiva, es posible iniciar procesos de reconciliación personal, comunitaria y social entre los habitantes de una población. Asimismo, es posible afirmar que un componente sólido de memoria puede propiciar un proceso de coexistencia, convivencia, y, quizá, comunión entre víctima y victimario.

La memoria puede tener definiciones particulares, pese a que haya formas mediante las cuales se ha buscado preservarla en la cultura. La historia ha sido

una de esas, pues en ella se establecen nombres, lugares, hechos, procesos, períodos, épocas, fechas para celebrar y monumentos que les sirven como mapa a una sociedad, dado que los ubica en el tiempo y en el espacio. Los ayuda a reconocerse.

La memoria es un elemento constitutivo de la identidad, tanto a nivel individual como colectivo. Conforman el sentimiento de continuidad y coherencia de una persona o de un grupo, en su reconstrucción de sí mismo. La memoria colectiva consiste en el conjunto de huellas dejadas por los acontecimientos que han afectado la historia de los grupos implicados, que tienen la capacidad de poner en escena esos recuerdos comunes con motivo de las fiestas, los ritos y las celebraciones públicas.

La memoria de las víctimas ha generado procesos, organizaciones sociales, representaciones artísticas y diversos tipos de textos con los que pretenden hacer visibles sus historias frente al resto de la sociedad. Esto con la intención de que sean reparados, indemnizados y promover cambios en las instituciones políticas y judiciales que impidan más abusos para acabar con la impunidad⁴. Hacer memoria implica un ejercicio de sanación de la memoria herida, de forma que el recordar los hechos dolorosos del pasado no se convierta en un revictimización de las personas. ●



⁴ Centro de Memoria, Paz y Reconciliación, "Derecho a la memoria"



PROPUESTA PEDAGÓGICA

Invitamos al grupo a mirar el siguiente video:



Costurero de la memoria

Este muestra cómo algunas madres víctimas del conflicto, a través del tejido, recuerdan a sus seres queridos y comparten sus historias.

Nota: Si existen dificultades para acceder a medios tecnológicos, el facilitador o la facilitadora puede llevar algunas fotografías del proyecto *Costurero de la memoria*. A través de ellas pueden explicar en qué consiste esta experiencia.

Tejiendo la memoria construimos caminos de paz y de reconciliación

El *Costurero de la memoria* es un espacio de acompañamiento a víctimas de desplazamiento y desaparición forzada, violencia sexual, ejecuciones extrajudiciales y otras vulneraciones a la vida, la integridad, la dignidad, la libre expresión y asociación. Todas ellas están relacionadas con la ausencia de garantías de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y la no repetición de los hechos de victimización, que se traducen en amenazas, persecución, intimidación y estigmatización de las víctimas y sus núcleos familiares.

El *Costurero de la memoria*, al que se ha denominado "Kilómetros de vida y de Memoria", se refiere, por una parte, al camino que han tenido que recorrer las víctimas de la violencia sociopolítica a lo largo y ancho del territorio nacional y del territorio existencial. Un camino de recuerdos dolorosos y memorias perdidas en medio de las dinámicas del desarraigo, el olvido y la impunidad. Por otra parte, al proceso de costura, asociado metafóricamente a la idea de reconstruir el tejido social, a partir del restablecimiento de los lazos de confianza entre las personas, familias, organizaciones y colectividades que participan del espacio.

Una vez se ha conocido esta experiencia, que incluye algunos testimonios, reflexionamos en conjunto:

¿Qué similitudes encontramos con el ejercicio que hicimos hoy?

A partir de estos testimonios y de nuestra propia historia de vida, nos preguntamos:

¿Quién o quiénes cuentan la historia de nuestro país, región, ciudad, pueblo o vereda?



¿Cuáles son las personas destacadas en esa historia y cuáles son los hechos que figuran como importantes?

¿Están nuestras vivencias recogidas en la memoria colectiva?

¿Corresponden nuestros recuerdos individuales con esa memoria?

Finalmente, entre todos tejemos la colcha de retazos de la memoria colectiva, de tal manera que se pueda contar una historia. Vale la pena preguntarnos:

▶ ¿Cómo lo haríamos?



COMPROMISO

Luego de conocer las historias de nuestros compañeros, compañeras y de algunas otras personas que han sido víctimas del conflicto armado, es importante reconocernos en ellas. Para ello, podemos hacer las siguientes preguntas:

▶ ¿Qué acción concreta estamos llamados a hacer como grupo para fortalecer la memoria?

▶ ¿Qué compromiso concreto podemos asumir luego de este encuentro?



EVALUACIÓN

Comentamos la experiencia y definimos qué fue lo más significativo del tema de memoria.

▶ ¿Cómo podemos seguir haciendo ejercicios de memoria individual y colectiva en la vida cotidiana?



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

3 JUSTICIA



OBJETIVO

Propiciar un proceso de reflexión en torno a la justicia como un elemento que otorga a las personas el ejercicio pleno de sus derechos (independientemente de su condición de víctimas o victimarios) y que aporta a la generación de condiciones para la reconciliación.



CONTEXTUALIZANDO EL TEMA

Organizamos cuatro grupos y cada uno debe hacer una representación de lo que para ellos y ellas es o debería ser la justicia (no su estado actual en Colombia), dándole significado a cada uno de los elementos de su representación. Por ejemplo, si un grupo adopta el símbolo clásico de la justicia, como una mujer vendada con una balanza y una espada, debe justificar qué significa cada cosa. La representación puede ser un dibujo o una escultura viva, es decir, a través de uno de los miembros de cada grupo. Luego, confrontamos las visiones de justicia de cada uno de los grupos para ver sus diferencias, semejanzas y complementariedades, etc.

Puesto que no se trata de declarar una visión mejor que las demás, proponemos las siguientes preguntas:

- ▶ ¿Cuáles son nuestros imaginarios acerca de la justicia?
- ▶ ¿Qué nuevas imágenes de la justicia logramos identificar a partir del ejercicio?
- ▶ ¿De qué manera se modificó mi visión inicial de la justicia?



REFERENTE TEÓRICO

Justicia en un país marcado por la impunidad: buscar el restablecimiento de lo justo ante las víctimas es importante. Para esto, es necesario un marco más amplio, sustentado en un sistema judicial que permita la construcción de la justicia en diferentes ámbitos de lo social. En un país caracterizado por altos índices de impunidad, difícilmente se puede hacer justicia completa ante hechos tan complejos como los de la violencia sociopolítica.

Si el Estado no garantiza la justicia, puede conducir a las víctimas y sobrevivientes a dos posibles actitudes: una, de resignación justificada a partir del deseo o la esperanza en un Dios que castigará a los victimarios; otra de venganza, la cual se convierte en el germen de nuevas formas de violencia y en una no resolución ni transformación del conflicto.

Justicia transicional⁵: no es un tipo especial de justicia, sino una forma de abordarla en épocas de transición desde una situación de conflicto o de represión por parte del Estado. Al tratar de conseguir la rendición de cuentas y la reparación de las víctimas, esta justicia les proporciona el reconocimiento de sus derechos, fomentando la confianza ciudadana y fortaleciendo el Estado de derecho.

La justicia transicional es importante cuando se cometen violaciones masivas de los derechos humanos, pues las víctimas tienen el derecho,

⁵ ICTJ, "¿Qué es la Justicia Transicional?".

oficialmente reconocido, a ver castigados a los autores de los delitos, a conocer la verdad y a recibir reparaciones. Las violaciones sistemáticas de derechos humanos no solo afectan a las víctimas directas, también influyen al conjunto de la sociedad.

Además de cumplir con esos compromisos, los Estados deben asegurarse de que las violaciones no vuelvan a suceder y, en consecuencia, deben especialmente reformar las instituciones que estuvieron implicadas en esos hechos.

Justicia restaurativa: puede ser comprendida como el intento por reestablecer el equilibrio perdido en las relaciones, en la vida social y en lo público. Por este motivo, la justicia no solo es penal, también es social. Esta no se define como igualdad, sino como equidad y apertura de oportunidades para garantizar o restituir condiciones de vida digna para los ciudadanos a partir de los derechos fundamentales, los cuales pueden haber sido, en algunas comunidades, sistemáticamente negados.

Una justicia que apunta así a la restitución o instauración de una vida digna se convierte en acción restauradora y debe, por lo tanto, incluir también el restablecimiento de la condición humana del victimario, ya sea a través de la educación o de una atención especializada. Lo anterior enmarcado en un proceso de paz, que tiene como fin detener un conflicto irresoluble por la vía armada, acuerda mecanismos especiales para que los victimarios se desarmen y se integren efectivamente a la vida civil y a las dinámicas sociales.

El victimario es un ser humano que tiene rostro y, aunque merece sanción, necesita una oportunidad para restituir su dignidad perdida. Esta mirada no desconoce el daño que se ha realizado y la acción social que debe tomarse frente al rompimiento del equilibrio por la violencia; antes bien, permite visualizar y analizar la realidad de la guerra en este país, más allá de una lógica bipolar que define a unos como buenos y a otros como malos.

Resulta entonces necesario comprender que la historia de los combatientes puede entrelazarse con las de exclusión, violación de derechos y carencia de oportunidades de una gran parte de la población del país. No se trata de entrar en una lógica de la justificación del delito; al contrario, se trata de



acercarse al conflicto desde el problema social de la carencia de oportunidades y el problema psicosocial de ciclos de violencia y venganza que se repite por negligencias o ausencias estatales.

Mauricio García Durán sostiene que una parte importante en los procesos de reconciliación es observar de qué manera se implementa un modelo o esquema de justicia transicional. En dichos modelos debe observarse una sana tensión entre buscar la verdad y alcanzar la justicia. Esta tensión es esquematizada, por el autor, de la siguiente manera:

En el eje de la justicia, las opciones oscilan entre la clemencia que lleva al perdón y el castigo de los culpables de los abusos. Un primer nivel de justicia —para algunos, “encubrimiento de impunidad”— tiene relación con las formas de perdón y clemencia que se pueden dar en los procesos de justicia transicional. Esta puede ser una amnistía sin condiciones, que, en muchos casos, es más un perdón recíproco entre vengadores; también puede ser una amnistía a cambio de verdad, como lo fue en Sudáfrica; y, por último, pueden ser formas de indulto de los culpables de los abusos.

Un segundo nivel en el eje de justicia tiene que ver con las formas de administrar justicia en los procesos de transición, que pueden ir de una justicia restaurativa a una justicia retributiva, y

pasar por los procesos administrativos, que generan purgas y depuraciones de funcionarios públicos responsables de abusos. La justicia restaurativa busca, precisamente, restaurar las relaciones sociales quebradas por la violencia y por eso apela a sanciones de carácter restaurativo y reparador. La justicia retributiva sigue el principio clásico de que el culpable debe pagar por el daño que ha hecho a la sociedad y que ello debe expresarse a través de una pena efectiva de supresión de la libertad.

En el caso colombiano, el acuerdo de paz negociado con las FARC supone un modelo de justicia transicional que combina una apuesta por la justicia restaurativa y una por la búsqueda de la verdad, a través de una comisión de esclarecimiento de la verdad y una comisión de búsqueda de personas desaparecidas⁶.

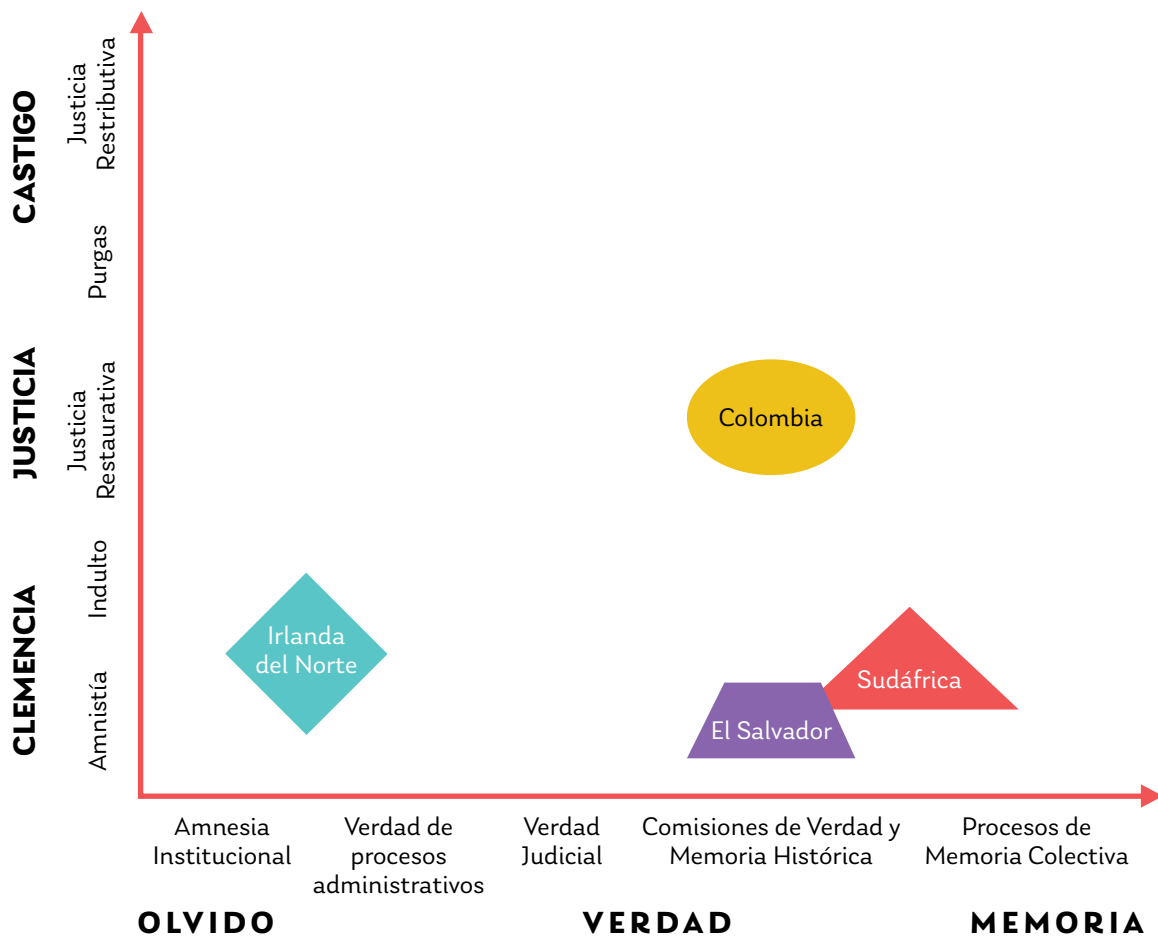


Figura 1. Modelos de justicia transicional

⁶ García Durán, “La reconciliación: reto ético y político en el contexto colombiano”, 47-48.



PROPUESTA PEDAGÓGICA

Primer momento

Iniciamos con alguno de los siguientes videos, que encontramos en YouTube:



*Víctimas, Justicia y
Condenas-Proceso de Paz*



*¿Qué es la Jurisdicción Especial
para la Paz y cómo funciona? |
Más verdad, menos cuento*

En ellos se nos explica, sucintamente, el funcionamiento de la justicia especial para la paz en Colombia.

Una vez finalizado el video, compartimos por grupos las siguientes preguntas:

- ▶ ¿Qué tipo de justicia es esta?
- ▶ ¿Cuáles son sus particularidades?
- ▶ ¿Crees que por medio de este modelo se puede alcanzar la verdad y la justicia?

Segundo momento

Compartimos ahora el siguiente fragmento de la novela 1984 de George Orwell:

¿Empiezas a ver qué clase de mundo estamos creando? Es lo contrario, exactamente lo contrario de esas estúpidas utopías hedonistas que imaginaron los antiguos reformadores. Un mundo de miedo, de ración y de tormento, un mundo de pisotear y ser pisoteado, un mundo que se hará cada día más despiadado.

El progreso de nuestro mundo será la consecución de más dolor. Las antiguas civilizaciones sostenían basarse en el amor o en la justicia. La nuestra se funda en el odio. En nuestro mundo no habrá más emociones que el miedo, la rabia, el triunfo y el autorebajamiento. Todo lo demás lo destruiremos, todo. Ya estamos suprimiendo los hábitos mentales que han sobrevivido de antes de la Revolución. Hemos cortado los vínculos que unían al hijo con el padre, un hombre con otro y al hombre con la mujer. Nadie se fía ya de su esposa, de su hijo ni de un amigo. Pero en el futuro no habrá ya esposas ni amigos. Los niños se les quitarán a las madres al nacer, como se les quitan los huevos a la gallina cuando los pone. El instinto sexual será arrancado donde persista. La procreación consistirá en una formalidad anual como la renovación de la cartilla de racionamiento. Suprimiremos el orgasmo. Nuestros neurólogos trabajan en ello.

No habrá lealtad; no existirá más fidelidad que la que se debe al Partido, ni más amor que el amor al Gran Hermano. No habrá risa, excepto la risa triunfal cuando se derrota a un enemigo. No habrá arte, ni literatura, ni ciencia. No habrá ya distinción entre la belleza y la fealdad. Todos los placeres serán destruidos.

Pero siempre, no lo olvides, Winston, siempre habrá el afán de poder, la sed de dominio, que aumentará constantemente y se hará cada vez más sutil. Siempre existirá la emoción de la victoria, la sensación de pisotear a un enemigo indefenso. Si quieres hacerte una idea de cómo será el futuro, figúrate una bota aplastando un rostro humano [...] incesantemente⁷.

⁷ Orwell, 1984, 217.

Esta novela fue escrita entre 1947-1948 y publicada en junio de 1949. Muchos afirman que la sociedad actual ya vive lo que narra la novela. Con esta afirmación, preguntamos:

- ▶ Desde tu realidad, ¿crees que algo de lo que narra la novela ocurre en la actualidad?
- ▶ ¿Puedes formular algunos ejemplos concretos?
- ▶ ¿Cómo sería una sociedad sin justicia? ¿habría lugar para la reconciliación?
- ▶ ¿Cómo se relacionan reconciliación y justicia?

El relato de Orwell ha sido catalogado como una ficción distópica o contra utópica. Sin embargo, la realidad está plagada de utopías realizadas en medio de la crueldad.

Luego, los y las invitamos a dividirnos en grupos de tres personas. Cada uno de los grupos tendrá la tarea de escribir un relato en donde la justicia y la reconciliación sean una realidad. Algunas preguntas pueden guiar este ejercicio:

- ▶ ¿Cómo te imaginas un mundo reconciliado?
- ▶ ¿Qué papel tendría la justicia dentro de ese mundo?
- ▶ ¿Qué tipo de justicia sería?
- ▶ ¿Quiénes serían los responsables de hacer que funcione dicha justicia?

Para finalizar, nos ubicamos en un círculo para compartir los relatos.



COMPROMISO

Permaneciendo en el círculo, nos preguntamos:

- ▶ ¿Cómo podría colaborar para que este mundo justo sea una realidad?
- ▶ ¿Cómo puedo comprometerme con la reconciliación y la justicia?

Proponemos una actividad que podamos realizar en nuestro entorno para promover la reconciliación y la justicia (una inversión artística, un mural, una obra de teatro, un baile, un testimonio, una campaña de concientización, etc.).



EVALUACIÓN

Para evaluar el encuentro, pedimos a los y las participantes que piensen en un sentimiento que les haya generado la experiencia y expresen a qué los lleva ese sentimiento.

- ▶ ¿Qué me llevo de esta experiencia? (aprendizajes teóricos, sentimientos, lecciones aprendidas, intenciones o propósitos etc.)



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- García Durán S.J., Mauricio. "La reconciliación: reto ético y político en el contexto colombiano." *Revista Controversia* 211 (2018): 17-58. Recuperado de: <https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path%5B%5D=1133&path%5B%5D=649>
- ICJT. "¿Qué es la justicia transicional?". Tomado de: <https://www.ictj.org/es/que-es-la-justicia-transicional> (Consultado el 24 de marzo de 2020).
- Orwell, George. 1984. Tomado de: <http://www.philosophia.cl/biblioteca/orwell/1984.pdf> (Consultado el 24 de marzo de 2020)

4 REPARACIÓN



OBJETIVO

Favorecer un mejor conocimiento sobre los mecanismos de reparación respecto de los diferentes niveles o tipos de daños recibidos, así como propiciar una mejor disposición y apertura al significado, alcances e implicaciones de la reparación a nivel personal y social.



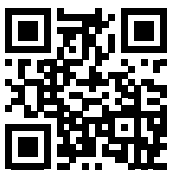
CONTEXTUALIZANDO EL TEMA

Para comenzar, preguntamos a los y las participantes:

- ▶ ¿Qué entendemos por reparación?
- ▶ ¿Qué hemos escuchado sobre la reparación?

Una vez hecho este ejercicio de contextualización, que puede consignarse en un tablero o papel, invitamos al grupo a ver un vídeo que nos aporte elementos conceptuales y jurídicos sobre el derecho a la reparación integral en la actualidad del país.

Para ello, buscaremos en YouTube:



*Reparación Integral –
Unidad para las víctimas*

Finalizado el vídeo, preguntamos:

- ▶ ¿Qué opinamos del video?
- ▶ ¿Qué novedades identificamos?
- ▶ ¿Qué información encontramos útil?

Nota: Si existen dificultades para acceder a medios tecnológicos al momento del encuentro, el facilitador o facilitadora puede presentar algunos elementos del informe del Centro Internacional para la Justicia Transicional-ICTJ



*Las disculpas como
forma de reparación*

A partir de este documento, explicamos una de las formas de reparación a las que tienen derecho las víctimas de graves violaciones contra los derechos humanos.





REFERENTE TEÓRICO

Persecución política y daño: buena parte de la violencia contra la población civil está encaminada premeditadamente a impedir, silenciar o exterminar prácticas, mecanismos, organizaciones, movimientos, partidos, liderazgos e idearios políticos calificados como opuestos o contrarios a los propósitos e intereses de los actores armados, élites políticas y económicas en el poder local y regional. Además, se han causado daños y se ha debilitado el tejido social de base y organizativo.

La persecución a organizaciones sociales, políticas y a defensoras y defensores de derechos humanos ha impedido progresivamente:

- I. La participación y el ejercicio del liderazgo.
- II. La construcción de un tejido comunitario y organizativo que permita la visibilización de las afectaciones.
- III. La resiliencia, debido a los daños individuales y colectivos causados por los impactos en sus derechos.

Una de las víctimas colectivas en la región del Magdalena Medio fue la Organización Femenina Popular⁸. En la última década, la Organización y sus integrantes han sido privadas intencional y gravemente de sus derechos fundamentales en contravención del Derecho Internacional y en razón a su pertenencia e identidad organizativa. Al hacer un análisis y sistematización de los hechos, se pudo establecer los niveles de agresión contra la Organización:

- I. Hechos cometidos contra el colectivo o su infraestructura física y organizativa (casas de las mujeres).
- II. Hechos cometidos contra los integrantes del equipo coordinador.
- III. Hechos contra la vida e integridad física de integrantes de la organización, caracterizados por homicidios, tortura, desaparición forzada, desplazamiento, etc.

Estas violaciones se identifican en cinco dimensiones del daño colectivo:

- I. **Daño al proyecto político social:** el efecto que los crímenes tienen frente a la construcción de un proyecto político y social de la Organización en la región.
- II. **Daño psicosocial:** físico, mental, sexual, familiar y de relaciones afectivas, a nivel individual, familiar y colectivo.
- III. **Daño al patrimonio:** material, económico y de la infraestructura. Acciones de despojo.
- IV. **Daño en el bien jurídico:** de seguridad y de acceso a la justicia.
- V. **Daño al buen nombre y la dignidad:** permanente desprestigio, señalamiento y estigmatización de la Organización Femenina Popular.



⁸ Organización Femenina Popular, "Organización Femenina Popular".

La reparación no puede borrar lo ocurrido: aunque estas acciones no se pueden olvidar, existen medios para ayudar a reestablecer condiciones para una vida digna. Las propuestas que favorecen dicho restablecimiento pueden darse a través de oportunidades laborales, subsidios y retorno de tierra.

Otro nivel está en la recuperación de la dimensión personal desde el apoyo mutuo, que tiene un efecto reparador. Aquí también pueden incluirse acciones que ayuden a los victimarios a tener un proceso de arrepentimiento y responsabilidad ante las víctimas.

Se pueden presentar algunas estrategias que apunten a la recuperación más amplia en el ámbito social y organizativo, como pueden ser prácticas de cuidado, educación, protección de las nuevas generaciones e incentivos para que las víctimas se organicen de manera colectiva, etc.

La reparación, una acción al futuro: la reparación es una acción o acciones que deben proyectarse al futuro para garantizar la no repetición de los hechos victimizantes. Sin embargo, esto no quiere decir que se enmiende de manera rápida y sistemática los dolores ya sufridos, pues muchos de ellos quedan en el marco de lo irreparable por su magnitud e impacto. La reparación es una acción positiva para resarcir el daño, puede ser individual o colectiva, material o simbólica.

Por lo tanto, la transformación del conflicto, la generación de oportunidades de vida, la recuperación de la vida tranquila, el poder vivir y actuar sin esperar una acción violenta, hacen parte de las prioridades que se plantean a la hora de proponer una reparación efectiva. ●





PROPUESTA PEDAGÓGICA

I. A cada participante le entregamos una vasija de barro para que la pinte y la personalice, representando en ella, de modo simbólico, su propia vida.

II. Luego, les pedimos que recuerden en silencio algunos de los daños que han recibido por cuenta del conflicto armado o de alguna otra situación personal.

Cada uno y cada una dejará caer en cualquier instante su propia vasija de modo que esta se rompa.

A continuación, les pedimos que tomen el pedazo más grande de vasija de algún participante y que, recordando los daños que a otros han causado, lo arrojen con fuerza al suelo de modo que las vasijas de todos y todas queden rotas en varios pedazos.

Después, los invitamos a que recojan sus pedazos de vasijas y que, contemplándolas por un instante, intenten responder a las siguientes preguntas:

- ▶ ¿Puede volverse a pegar la vasija? ¿siempre se puede?
- ▶ Aún reunidos los pedazos, ¿puede la vasija volver a ser igual?
- ▶ ¿Qué significaría reparar la vasija? ¿cómo se podría reparar a la persona a la que le he roto la vasija y cómo me podrían reparar a mí?
- ▶ ¿Qué se podría hacer con los pedazos de cada vasija o de todos los pedazos reunidos? (ej. un mosaico, un camino, un sonajero)

Con estas reflexiones, motivamos a crear juntos algo nuevo a partir de los pedazos de nuestras vasijas. Trabajamos y luego contemplamos lo que creamos mediante estas preguntas:

¿Qué sentimiento surge en mí al contemplar lo creado?

¿He podido resignificar mis heridas?



COMPROMISO

Para finalizar el encuentro, nos preguntamos:

- ▶ Frente a las personas que he herido, ¿cómo puedo comprometerme a reparar el daño cometido?
- ▶ ¿Puedo proyectar alguna acción concreta?

En un papel, podemos escribir el nombre o los nombres de las personas que hemos herido y el compromiso que queremos asumir.



EVALUACIÓN

Al finalizar, nos ubicamos en un círculo y pedimos a los y las participantes que piensen en un sentimiento que les haya generado la experiencia y expresen a qué los lleva frente a su deseo y responsabilidad con un proceso de reconciliación.

- ▶ ¿Qué me llevo de esta experiencia? (aprendizajes teóricos, sentimientos, lecciones aprendidas, intenciones o propósitos etc.)
- ▶ ¿Es la reparación necesaria para avanzar hacia la reconciliación?



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Organización Femenina Popular. "Quiénes somos". Tomado de: <http://organizacionfemeninapopular.blogspot.com/p/inicio.html> (consultado el 24 de marzo de 2020)

5

DESARROLLO SOCIOECONÓMICO



OBJETIVO

Comprender el desarrollo socioeconómico como uno de los componentes complementarios en los procesos de reconciliación. Asimismo, descubrir y afianzar las iniciativas de desarrollo que suceden en los contextos de los y las participantes.



CONTEXTUALIZANDO EL TEMA

Junto a los componentes principales de la reconciliación (revelar la verdad de lo que pasó, acercarse a la justicia, impulsar la reparación, la sanación y la curación de las heridas) existen unos componentes complementarios que hacen y consolidan socialmente el proceso de reconciliación. Estos componentes responden a las dimensiones económica, política y cultural:

I.

Un proceso de desarrollo y generación de medios de vida.

II.

Condiciones políticas de instituciones que funcionen y brinden seguridad.

III.

La consolidación de una cultura de paz, reconciliación y no violencia.

Aquí, nos concentraremos en el primero de estos componentes, a saber: el desarrollo.

Para contextualizar el tema, podemos buscar el YouTube el siguiente video:



Leave No One Behind (Spanish)

A partir del video, nos preguntamos:

¿Cómo podemos definir el desarrollo?

¿Qué comprensión o comprensiones tenemos en torno a este concepto?

Para finalizar, ofrecemos una noción de desarrollo desde los recursos que conforman el referente teórico.



REFERENTE TEÓRICO

David Bloomfield define la reconciliación como un proceso de (re)construcción gradual de relaciones sociales amplias entre comunidades alienadas por la violencia sostenida y extendida, para que, con el tiempo, puedan negociar las realidades y compromisos de un nuevo mundo sociopolítico compartido. Hay cuatro instrumentos principales para este camino:



I. Un proceso de justicia que castiga la violencia pasada y frena la repetición futura, así como una reforma de la justicia basada en los principios de derechos humanos, las prácticas democráticas y las normas jurídicas internacionales. Es decir, un proceso que garantice la equidad en el futuro.



II. Un proceso conocido a menudo como el de esclarecimiento o narración de la verdad, que consiste en reconocer experiencias, descubrir eventos desconocidos, dar voz a quienes no han sido escuchados y abordar las interpretaciones de la historia.



III. Un proceso de sanación mediante el cual las víctimas rehacen sus vidas al asumir su sufrimiento; proceso que es más fácil de entender a nivel individual, pero poco claro en los niveles de comunidad y nación.



IV. Un proceso de reparación mediante la compensación real o simbólica de las pérdidas.



“Es un proceso de construcción realista de relaciones, reconstrucción de unas relaciones mínimas de trabajo – sociales, políticas, económicas, etc. – que permitirán que una sociedad dividida dé los primeros pasos hacia un futuro compartido sostenible.”⁹

Estos cuatro elementos se hallan estrechamente vinculados entre sí, además de ser transversales e interdependientes: “es necesario que las iniciativas de sanación formen parte de la reconstrucción socioeconómica y cultural.”¹⁰ “Resulta esencial comprender las implicaciones políticas del trabajo de [reconciliación entre víctimas y perpetradores], así como el contexto político en el que esto ocurre.”¹¹

Estos instrumentos, que están superpuestos y remiten unos a otros, contribuyen al proceso global de reconciliación. Podríamos agregar también un quinto instrumento: el desarrollo. En la literatura y práctica del campo, se suele argumentar que ninguno de estos componentes, ni siquiera el proceso global, pueden ser exitosos si no están directamente direccionados por el desarrollo económico.

Stephen Pope sostiene que la reconciliación es producto de la cohesión social reconstituida mediante la promoción del desarrollo socioeconómico. “Cada persona tiene derecho a desarrollar sus propias capacidades, a estar libre de la opresión social y económica, y a tener la oportunidad real de sostener a su familia”¹².

⁹ Bloomfield, *On Good Terms: Clarifying Reconciliation*, 19.

¹⁰ Hamber, “Rights and Reasons”, 81.

¹¹ White, *The civic minimum*, 90.

¹² Pope, “Modelos de la reconciliación”, 85-86

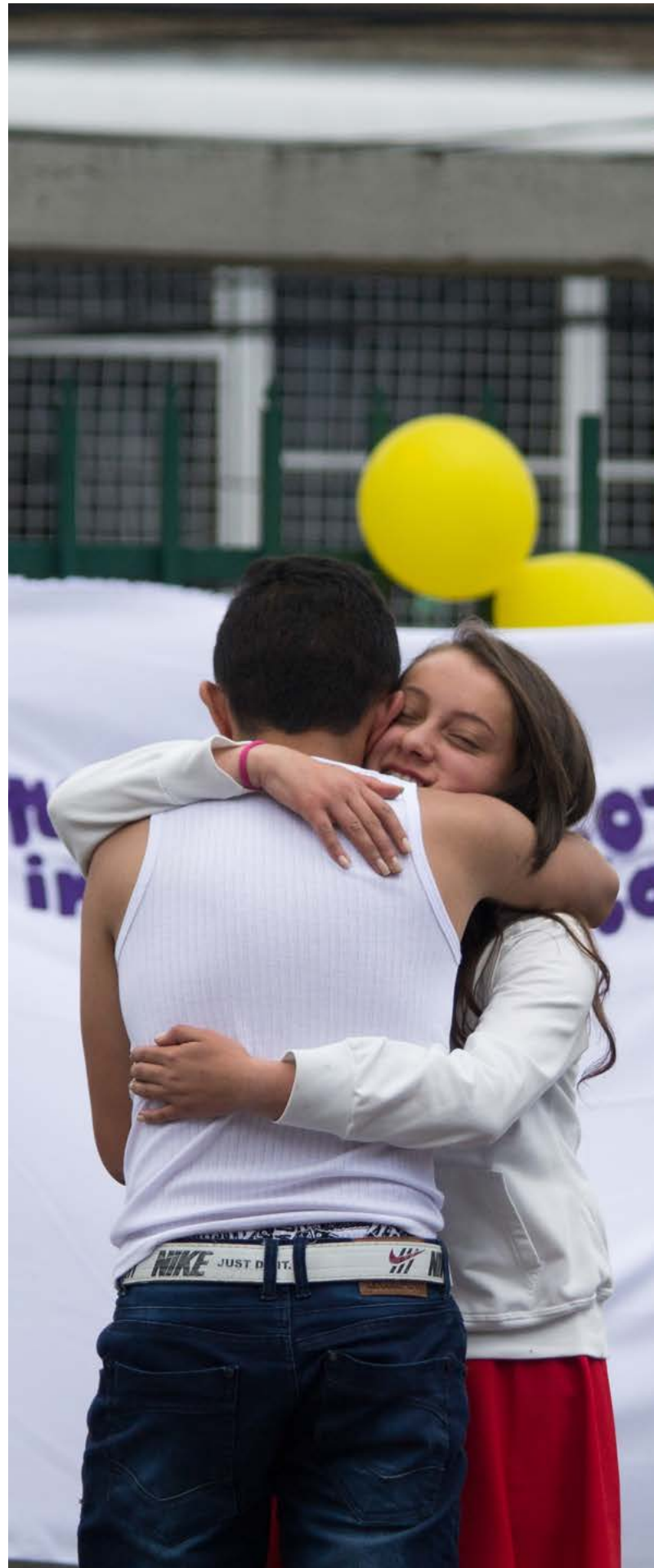
Por ello, la reconciliación también depende de un crecimiento económico equitativo que supone diversas experiencias de desarrollo económico local, regional y nacional.

Por su parte, Amartya Sen afirma que el desarrollo es “un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfruta la gente”¹³. Esta visión se contrapone con aquellas que identifican el desarrollo con el crecimiento del producto nacional bruto, con el aumento de los ingresos personales, con la industrialización, con el avance tecnológico o con la modernización social. Como lo afirma este economista indio, el desarrollo requiere la eliminación de las principales fuentes de falta de libertad: la pobreza y la tiranía, las pobres oportunidades económicas, las privaciones sociales sistemáticas, el descuido de las instalaciones públicas y la intolerancia o la hiperactividad de los estados represivos.

En el mundo contemporáneo, particularmente en nuestro contexto latinoamericano, estas libertades elementales son negadas a un gran número de personas. En ocasiones, estas faltas se relacionan directamente con situaciones de pobreza económica, que privan a las personas de lograr una buena nutrición, obtener los remedios necesarios para sus enfermedades, acceder a una vivienda digna y a los servicios primarios de agua potable y saneamiento. En otros casos, la falta de libertad se relaciona estrechamente con la ausencia de instituciones públicas y atención social: acceso a lugares de atención médica, instituciones educativas y de seguridad pública.

Esta visión de desarrollo ofrece una mirada integral hacia la vida de las personas, pues se centra en metas que van más allá del crecimiento económico y acumulación de capital. Al centrarse en las libertades, el desarrollo se vuelve heterogéneo y, a la vez, particular. Ya no es posible hablar de desarrollo únicamente en términos de parámetros e indicadores macroeconómicos, este se juega en la garantía individual de las libertades reales de cada persona.

Este concepto del desarrollo como libertad resulta muy dicente para nuestro contexto de componente del proceso de reconciliación. ●





PROPUESTA PEDAGÓGICA

Intentando mirar: un texto para comenzar

Ubicados en un círculo, escuchamos el siguiente relato. Tratamos de hacer silencio y dejamos volar la imaginación en medio al sur.

La función del arte (1)

Diego no conocía la mar. El padre, Santiago Kovadloff, lo llevó a descubrirla.

Viajaron al sur.

Ella, la mar, estaba más allá de los altos médanos, esperando.

Cuando el niño y su padre alcanzaron por fin aquellas dunas de arena, después de mucho caminar, la mar estallo ante sus ojos. Y fue tanta la inmensidad de la mar, y tanto su fulgor que el niño quedo mudo de hermosura.

Y cuando por fin consiguió hablar, temblando, tartamudeando, pidió a su padre;

- ¡Ayúdame a mirar¹⁴!

Libro de los abrazos
Eduardo Galeano

Para meternos en el texto

Invitamos a los y las participantes a dejar resonar el texto en su interior y preguntamos:

- ▶ ¿Cuál es esa mar que hoy tienes en frente?
- ▶ ¿Una mar de preocupaciones, de injusticias, tal vez?
- ▶ ¿Cuál es esa mar que no puedes abarcar con tu mirada?
- ▶ ¿Cuál es esa mar que necesitas ayuda para poder mirar?

Trabajo personal

Le entregamos a cada participante una hoja.

Individualmente, cada uno y cada una plasmará allí “la mar” de su territorio, de su barrio y de su contexto.

Tratando de centrarse en situaciones de falta de libertad que opacan su contexto (la pobreza y la tiranía de las instituciones, la inseguridad y la violencia, etc.), planteamos las siguientes preguntas:

¿Qué ‘inmensidades’ estoy contemplando en mi realidad, en mi contexto?

¿Cuáles son las situaciones que atrapan, cautivan y retienen mi mirada?

Los y las participantes pueden plasmar su trabajo mediante un dibujo, un gráfico o algunas palabras, etc.

Compartir en comunidad

Finalizado el trabajo personal, los y las participantes conformarán nuevamente un círculo. Cada uno y cada una compartirá su experiencia de aquello que está mirando y que le preocupa de su realidad. Nos escuchamos.

Ayúdame a mirar

En medio de nuestra opaca realidad, muchas veces se esconden iniciativas de luz. Por ello, proponemos una sencilla experiencia: salir a mirar que destellos de desarrollo o de luz, encontramos en nuestro contexto. Se trata de ejercitarnos en mirar la realidad con otros ojos y, para eso, necesitamos ayuda.

¹³ Amartya Sen, *Development as freedom*, 3.

¹⁴ Galeano, *Libro de los abrazos*, 7.

Los y las participantes se organizarán por parejas. A cada uno de ellos y ellas se les entregará papel y lápiz. Cada pareja saldrá a caminar por una zona cercana y delimitada, registrando todo lo que ve. En lo posible, debe ir a una zona distinta del barrio o de los alrededores del lugar donde estamos realizando el encuentro. También pueden elegir un lugar específico, por ejemplo, un parque, una calle o una plaza de mercado. Nos focalizaremos en mirar experiencias de desarrollo (emprendimientos, vendedores ambulantes, trabajadores, etc.). Al detectar estas formas, podemos acercarnos y entablar un diálogo con estas personas sobre sus emprendimientos e iniciativas productivas.

Después de treinta minutos, las parejas regresarán al lugar de reunión.

Daremos un tiempo para compartir aquello que registramos, mediante las siguientes preguntas:

- ▶ ¿Qué luces hemos descubierto en medio de nuestro contexto?
- ▶ ¿Qué iniciativas de desarrollo hemos encontrado?



COMPROMISO

Como comunidad que desea comprometerse con la transformación de su más cercana realidad, nos preguntamos:

- ▶ ¿Qué iniciativa de desarrollo podemos favorecer o alentar en nuestro contexto?
- ▶ ¿Qué acciones concretas podemos planificar al respecto?
- ▶ ¿Cómo estas acciones pueden favorecer los procesos de reconciliación en nuestro contexto?



EVALUACIÓN

Gracias a lo trabajado en el encuentro, vamos a compartir cómo nos sentimos en esta experiencia de comenzar a mirar la realidad con otros ojos.

- ▶ ¿Nos hemos ayudado entre nosotros mismos a mirar la realidad?
- ▶ ¿Qué dificultades experimentamos durante el encuentro?
- ▶ ¿Cambió mi visión sobre el desarrollo?
- ▶ ¿Por qué el desarrollo es importante para los procesos de reconciliación?



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Sen, Amartya. *Development as freedom*. New York: The Oxford Handbook. 1999
- Bloomfield, David. "Clarificando términos: ¿Qué podemos entender por reconciliación?", En *Reconciliación: perspectivas y aportes conceptuales para su comprensión*, Bogotá: CINEP/PP. 2015.
- Galeano, Eduardo. *El libro de los abrazos*. Ediciones La Cueva. 1993.
- Hamber, Brandon "Rights and Reasons: Challenges for Truth Recovery in South Africa and Northern Ireland" En *Fordham International Law Journal* 26 (2003)
- Lederach, John. *Construyendo paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*, Bilbao: Bakeaz/Gernika Gogoratu, 1998.
- Pope, Stephen. "Modelos de la reconciliación", en *Recreando relaciones justas: Profundizar en la misión de la reconciliación en JRS*, Jesuit Refugee Service: Rome, Italy, 2013.
- White, Stuart. *The Civic Minimum. On the Rights and Obligations of Economic Citizenship*. Oxford University Press, 2003.

6

INSTITUCIONES POLÍTICAS, JUSTICIA OPERANTE Y SEGURIDAD



OBJETIVO

Propiciar un espacio de reflexión sobre las instituciones políticas de nuestro contexto, (su funcionamiento y sus espacios de justicia y seguridad) como la participación de cada persona en la construcción de estos.



CONTEXTUALIZANDO EL TEMA

Como punto de partida, vamos a acercarnos al modo cómo funcionan estas instituciones políticas desde una nota periodística. Para ello, cada participante tendrá una copia del material, a saber: *Un líder arrepentido de haber confiado en el Estado*, disponible en los anexos. Cada uno y cada una leerá personalmente la nota.

A partir de la experiencia presentada en la nota periodística, podemos preguntar:

- ▶ ¿Qué podemos decir sobre el papel de las instituciones del Estado?
- ▶ Según nuestra experiencia, ¿estas funcionan adecuadamente?
- ▶ ¿Cómo dicho funcionamiento afecta la vida de las comunidades, su seguridad y sus expectativas?



REFERENTE TEÓRICO

La posibilidad de avanzar en dinámicas de reconciliación, luego de conflictos violentos o regímenes autoritarios, requiere de apoyo económico, político y cultural, que van más allá de los componentes básicos de la reconciliación que hemos desarrollado: verdad, justicia, reparación y sanación de las heridas. Aquí, se considerarán las condiciones que se requieren a nivel político para poder consolidar procesos de reconciliación.

Es muy difícil, si no imposible, acercarse a aquellos que han hecho daño en medio de la dinámica del conflicto y la violencia. Es necesario que haya cesado la violencia para poder avanzar hacia el perdón y la reconciliación, es decir, se requiere contar con unas mínimas condiciones de paz (armonía, respeto, unidad y seguridad) y justicia (igualdad, buenas relaciones y restitución) como bien lo ha planteado John Paul Lederach¹⁵.

La paz, indispensable para la reconciliación, remite a las condiciones de seguridad para la vida en sociedad. Esta es reclamada por las comunidades que han sufrido violencia y que piden protección frente a los abusos

¹⁵ Ver Lederach, *Construyendo paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*, 57-58

de los actores armados. De ahí, que toda sociedad pida seguridad colectiva para poder crecer, prosperar y convivir junto a otros sin sentirse amenazados.

Los Estados y sus Gobiernos tienen la obligación constitucional de ofrecer seguridad a todos los miembros de su sociedad. Normalmente esto lo han logrado a través del monopolio legítimo de la fuerza que está en manos de las fuerzas armadas y militares, las cuales deben ejercer su poder con legalidad y respeto de los derechos humanos. Asimismo, deben garantizar el control de cualquier otro grupo armado que quiera utilizar la violencia para sacar provecho en beneficio suyo o de determinados sectores. Es muy difícil avanzar hacia la reconciliación si no se cuenta con las condiciones de paz y seguridad mínimas para reconstruir los lazos sociales y, así, permitir la convivencia armoniosa entre los que antes estaban enfrentados.

La paz igualmente exige la necesidad de construir y consolidar instituciones públicas socialmente justas, esto quiere decir que “la comunidad crea leyes e instituciones garantizadas por el Estado que establecen y hacen cumplir los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho y los bienes [políticos] relacionados, así como la legitimidad de estos bienes y las virtudes [políticas] que los acompañan.”¹⁶ De ahí que las instituciones públicas tengan como tarea principal prestar los servicios que la sociedad requiere por parte del Estado, que sean reconocidas por la población y tengan legitimidad. En concreto, una sociedad que está buscando salir de un conflicto armado requiere hacer frente a las dinámicas de corrupción e ilegalidad, necesita de una justicia que opere y luche contra la impunidad, y un esquema de justicia transicional que ayude a pasar del conflicto armado a la paz.

Una de las dificultades actuales del Estado es la corrupción, con sus distintos niveles, y su relación con las economías ilegales (narcotráfico, minería ilegal, extorsión y contrabando) que hoy existen. Significa, en la mayoría de los casos, usar las instituciones públicas a favor de grupos pequeños, ya sean políticos o económicos, que se lucran de los fondos públicos para beneficio privado. Los grupos armados involucrados en el conflicto, con mucha frecuencia, utilizan dinámicas corruptas y economías ilegales para hacer la guerra y enriquecerse. La mayoría de los políticos no se caracterizan por la práctica de una ética pública que ponga el bien común por encima

de los intereses personales y privados; sino que se alían a las economías ilícitas y actores violentos para garantizar formas de control político en los territorios.

Además, es necesario tener en cuenta otro aspecto con relación a las instituciones públicas socialmente justas. Una sociedad que quiera avanzar hacia la reconciliación, luego de un conflicto violento, requiere de un sistema de justicia que opere y establezca un marco eficaz de solución de los conflictos al interior de la población. Si el sistema de justicia no opera, no hay condiciones para mediar en las tensiones y oposiciones que se dan necesariamente en toda sociedad, aún más cuando esta ha sufrido de un conflicto armado por muchos años. En otras palabras, se requiere que el Estado de Derecho, las normas y leyes que rigen esa sociedad para ofrecer un marco institucional de acción a nivel social con capacidad de tramitar adecuadamente los conflictos y abusos que se puedan presentar en la convivencia.

Ahora bien, en casos de largos conflictos, como en Colombia, el tránsito del conflicto armado a paz y reconciliación exige contar con un sistema especial de justicia que ajuste cuentas con ese pasado violento que ha vivido la sociedad¹⁷. A este tránsito se le conoce como la justicia transicional.



¹⁶ Philpott, *Just and Unjust Peace – An Ethic of Political Reconciliation*, 175

¹⁷ Ver García Durán, “La reconciliación: reto ético y político en el contexto colombiano”, 45-48



PROPUESTA PEDAGÓGICA

Primer momento

A partir de lo conversado en la contextualización, y los puntos señalados en el referente teórico, nos dividimos en grupos de tres o cuatro personas.

Cada uno de los grupos tendrá la tarea de soñar cómo sería el funcionamiento de una institución que sea justa y que brinde seguridad a su ámbito más cercano (Junta de Acción Comunal, Institución Municipal, alguna dependencia del Estado Provincial o Nacional, Institución Educativa, etc.)

Plasmarán su sueño, detallando las características y las formas de funcionamiento; asimismo, establecerán las expectativas que necesariamente se deben cubrir. Cada grupo dispondrá de un pliego de papel y de marcadores para construir su institución soñada.

Segundo momento

Una vez concluido el primer punto, intercambiamos los pliegos de papel entre los grupos. Cada uno recibirá la descripción de la institución que otro haya soñado. Leerá con atención las anotaciones y podrán discutir si están de acuerdo o no con lo elaborado. Luego, el grupo deberá elaborar el perfil de la persona que podría liderar esa institución y se responde:

- ▶ ¿Cuáles serían las características principales de esta persona?
- ▶ ¿Cuáles serían sus valores?
- ▶ ¿Qué capacidades requería

En una hoja formulamos el perfil, indicando los mínimos necesarios que se le exigiría al líder de dicha institución.

Este esquema de justicia ayuda a que, tanto los responsables de los abusos durante el conflicto como sus víctimas, puedan hacer memoria y acercarse a la verdad de esa barbarie para asumir la responsabilidad por dichos atropellos. Los responsables de los abusos dan cuenta de lo que hicieron en un esquema de justicia restaurativa, que busca recuperar las relaciones destruidas durante la dinámica del conflicto. No es simplemente una justicia retributiva y punitiva (castigo para pagar las injusticias cometidas), sino una que restaura y reintegra a los sujetos que cometieron abusos a la vida social y a las víctimas. Esta justicia también impulsa la reparación para compensar a las víctimas por las pérdidas que ha sufrido durante el conflicto.

En síntesis, sin instituciones públicas socialmente justas que operen y garanticen servicios, justicia y seguridad a la población y a las comunidades victimizadas, es muy difícil avanzar hacia la reconciliación y perdón como condiciones para la construcción de una paz duradera y sostenible. ●

Tercer momento

Nos reunimos todos en círculo y cada uno de los grupos irá compartiendo lo trabajado. Motivamos los comentarios, las sugerencias y las apreciaciones de cada una de las presentaciones.

Preguntamos sobre nuestro modo de participación en la construcción de estas instituciones justas y seguras:

- ▶ ¿Cómo la ciudadanía tiene participación efectiva en esta institucionalidad?
- ▶ ¿Conocemos los mecanismos de participación ciudadana?

Podemos concluir con una breve presentación de dichos mecanismos. En los anexos, se presenta una descripción de estos. El facilitador o la facilitadora puede buscar más información para ampliar la comprensión de los mecanismos de participación durante este momento.



COMPROMISO

Antes de finalizar, nos preguntamos:

- ▶ ¿Cómo podemos involucrarnos en la construcción de instituciones justas y que brinden seguridad?
- ▶ ¿Qué acción concreta podemos emprender en nuestra comunidad de referencia?
- ▶ ¿Qué compromiso podemos asumir como comunidad?



EVALUACIÓN

Antes de finalizar nuestro encuentro, preguntamos:

- ▶ ¿Qué aprendizajes me llevo de este encuentro?
- ▶ ¿Qué es lo más significativo de esta experiencia?
- ▶ Si tengo que sintetizar en una frase esta experiencia, ¿cuál sería?



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- García Durán S.J., Mauricio. "La reconciliación: reto ético y político en el contexto colombiano." *Revista Controversia* 211 (2018): 17-58. Recuperado de: <https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path%5B%5D=1133&path%5B%5D=649>.
- Lederach, John. "III. Reconciliación: La construcción de relaciones". En *Construyendo Paz – Reconciliación sostenible en sociedades divididas*, por Lederach, 51-63. Bilbao: Bakeaz / Gernika Gogoratuz, 1998.
- Philpott, Daniel. *Just and Unjust Peace – An Ethic of Political Reconciliation*. New York: Oxford University Press, 2012.

7

CULTURA DE PAZ, CONVIVENCIA Y NO VIOLENCIA



OBJETIVO

Reconocer la no violencia como una acción de transformación social que promueve la paz y la reconciliación, e invita a comprender la educación para la paz como una herramienta indispensable para la articulación social y la convivencia.



CONTEXTUALIZANDO EL TEMA

Para contextualizar el tema, proponemos acercarnos a algunas experiencias de movilización social basadas en la construcción de paz. Estas son:

I. La Ruta Pacífica de las Mujeres: es un movimiento feminista que trabaja por la tramitación negociada del conflicto armado en Colombia, por la visibilización de los efectos de la guerra en la vida de las mujeres y por la exigibilidad de los derechos a verdad, justicia, reparación y reconstrucción de la memoria histórica individual y colectiva para la no repetición. Sugerimos conocer este movimiento mediante el siguiente vídeo en YouTube:



Ruta Pacífica de las Mujeres ganadora del Premio Nacional Paz 2014

II. Para identificar las redes sociales como un espacio de construcción de paz, mostramos al grupo uno de los videos, recuperados de la siguiente manera #BajemosElTono en la plataforma YouTube.



#BajemosElTono

Con esta búsqueda, encontramos cinco vídeos sobre animalismo, política, fútbol, religión y género. El facilitador o facilitadora podrá escoger cuál de estos está acorde con el grupo. Luego de ver los videos, abrimos un espacio de discusión en torno a las siguientes preguntas:

- ▶ ¿Han vivido escenarios similares? ¿cuáles?
- ▶ ¿Usaron redes sociales para resolver los conflictos o para empeorarlos?
- ▶ ¿Qué podrías haber hecho para hacer de las redes sociales un espacio de paz?

Luego, inspirados en la Plegaria por la Paz, intentamos construir conjuntamente las nociones de paz que aparecen a continuación.

*Por sendas de Colombia unas mujeres van,
clamando una plegaria en un grito de Paz.*

*Caminando en silencio por una gran verdad,
ver a Colombia entera alegre despertar.*

Que despierten las mentes de aquellos que con rifles, con bombas y granadas, callan la realidad.

En una guerra absurda que todo lo destruye, de lo que el mundo entero no entenderá jamás.

¿Por qué muere la gente?

¿Por qué se creen ellos los dueños de la vida con derecho a matar?

A matar ilusiones, también sueños y anhelos, que han tejido en sus vidas, sólo con la esperanza de un mundo más leal.

Mujer, amor y vida, madre que lucha y gime, cogidas de las manos hoy vamos a imperar...

A Dios una plegaria por un mañana nuevo, por un Colombia libre donde brille hermandad.

Roguemos por las gentes de las mentes dormidas, pa' que mañana tengan también gran despertar.

Vivamos en un mundo sin odios sin rencores, a donde sólo reine esa, la hermosa Paz.

*Mujer, amor y ejemplo, luchemos por la vida, luchemos por la Paz.
¡VIVA LA PAZ!*

*Plegaria por la paz
María Barreiro*



REFERENTE TEÓRICO

Gandhi, quien ayudó a guiar a India hacia la Independencia, ha sido la inspiración de los movimientos no violentos por los derechos civiles y el cambio social a través del mundo. En el transcurso de su vida, Gandhi permaneció comprometido con su creencia en la no violencia, incluso bajo condiciones opresivas y frente a retos aparentemente infranqueables.

La teoría detrás de sus acciones, las cuales incluyeron la incitación a la masiva desobediencia civil a la ley británica, como en la histórica Marcha de la Sal en 1930, consistía en que “los medios justos llevan a fines justos”; en otras palabras, es irracional intentar usar la violencia para conseguir una sociedad pacífica. Él creía que los indios no deben usar la violencia o el odio en su lucha por la libertad del colonialismo¹⁸.

La filosofía de la no violencia, también definida como resistencia no violenta, se opone al uso de la violencia física como medio para lograr las transformaciones sociales o políticas. Esta forma de movilización ha sido un referente para muchas comunidades alrededor del mundo.

El reconocimiento de que vivimos en una cultura de la violencia causa en nosotros la voluntad de construir sociedades pacíficas. Una cultura de la violencia fomenta la dominación, la ganancia de poder y la búsqueda de imponerse sobre otros. Una cultura de la paz se opone a esto y pretende crear espacios donde la cooperación, la igualdad y la dignidad son elementos fundamentales.

No obstante, la cultura de paz no aparece por sí misma, sino que debe construirse. Un paso importante en este proceso es la educación para la paz, puesto que implica cambios profundos en nuestras formas tradicionales de educar: debemos ser críticos con los valores violentos que perpetúan nuestra educación y proponer una educación que, en su contenido y su forma, apunte hacia la realización de la paz.

¿Cómo podemos completar estas frases?

En un trozo de papel kraft o cartulina, escribimos estas oraciones para que los participantes puedan escribir sus aportes.



PAZ es Palabra...



PAZ es Arte...



PAZ es Confianza...



PAZ es Perdón...



PAZ es Vida...



PAZ es...

¹⁸ Naciones Unidas, “Día internacional de la no violencia”.



Por otro lado, las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) son instrumentos muy útiles para los procesos formativos actuales. Estas permiten a la educación estar a la par con las sociedades actuales, que están interconectadas y tienen un mayor acceso al conocimiento. Además, estas herramientas brindan la posibilidad de sensibilizar a los estudiantes sobre los problemas que sufren otras comunidades en relación con los propios problemas. De esta forma, ellos podrán reconocer la omnipresencia de la violencia y la necesidad de responder a esta mediante la creación de espacios y sociedades pacíficas.

En el documental sobre *Ruta pacífica de las mujeres* conocemos algunas de las alternativas que existen para visibilizar situaciones de injusticia y de violación de derechos humanos, sin acudir a dinámicas violentas. Promover la no violencia no es ejemplificar una actitud pasiva o adormecida; por el contrario, un promotor de la no violencia conoce, se empodera y lidera procesos de transformación social. Ser promotores de la no violencia es sinónimo de ser promotores de la dignidad humana.

En épocas de Martín Luther King, a los promotores de la no violencia se les consideraba líderes de la desobediencia civil, pese a que jamás hicieron uso de las armas para lograr sus objetivos.

Lo que busca un promotor de la no violencia es imprimir en la sociedad nuevas y mejores formas de relaciones humanas. Para esto, el promotor animará a su grupo más cercano y trabajará de manera amplia en los siguientes rasgos¹⁹:

I. Un aumento de humanidad en forma de destrezas, visiones del mundo, apertura, relativización de mi propia verdad y asunción de mis debilidades.

II. Posiblemente entre los grupos y las personas se logró un consenso mínimo y una visión compartida de la situación. Esos mínimos acordados serán los nuevos pilares sobre los que construiremos nuestra sociedad o relación.

¹⁹ Tomado y adaptado del material Munduko Hiritarrok "Manejo de conflictos" de ALBOAN.

III. En algún momento ha sido necesario asumir la visión de los demás, cuestionando nuestra 'verdad'. De ese modo, se habrá recorrido un camino juntos, para construir una nueva 'foto' de la realidad, más completa que la que teníamos previamente.

IV. Muchas mediaciones que se debilitaron o se rompieron, recobran su fuerza. Las relaciones se reconstituyen y restablecen. Se habrán tendido puentes que nos volverán a hacer disfrutar, como por primera vez, de la riqueza de la diversidad.

V. Si hubo heridas, estas comenzarán a sanar, recompensadas y reconocidas por las personas que las sufrieron. En el proceso de reconciliación se aprende a asumir las limitaciones de la vida social, pero sin sucumbir al desencanto que entumece nuestro paso. En última instancia, aflorará el perdón, que no es sinónimo de olvido; sino de reconstrucción interior del recuerdo.

VI. Esta experiencia nos ayudará a afrontar de manera positiva la resolución de futuros conflictos y, por supuesto, vienen con ella la alegría y la satisfacción que produce haber superado un obstáculo.

Nociones y actitudes sobre la cultura de la no violencia

Es una manera de actuar. Decir no a la violencia es la primera dimensión de la no violencia, la más evidente: no golpear al otro, ni maltratarlo y mucho menos violarlo o matarlo. Eso todo el mundo lo comprende.

Por lo demás, cuando se habla de no violencia en los periódicos la expresión significa casi siempre "sin violencia". [...] No obstante la no violencia comporta una segunda dimensión, la

de la acción, pues para oponerse de modo eficaz a la violencia hay que ser activo, e incluso ¡muy activo! Eso no se sugiere en la noción de "no-violencia". Por eso suele ser preferible hablar de "acción no-violenta" o de "no violencia activa". En resumen, la no violencia consiste en actuar sin violencia contra la violencia [...] La no violencia supone servirse de la vida para ganar, mientras que en la violencia amenazas siempre al contrario con la muerte, con su muerte.²⁰

Si la falta de respeto es un aspecto inherente a la violencia, entonces la no-violencia se fortalece mediante el cultivo del respeto completo hacia el ser, los demás y nuestro entorno. Las actitudes no violentas fomentan ese respeto e incluyen:

I.

Una visión de igualdad, aunque el traje del cuerpo sea diferente y peculiar para cada uno.

II.

Generosidad

III.

Amor

IV.

Escucha

V.

Alegría al ver el progreso y el éxito de los demás.

VI.

Paciencia

VII.

Honestidad

²⁰ Sémelin, *La no-violencia explicada a mis hijas*. 16-17.



También es importante desarrollar una actitud de desapego a todas nuestras pertenencias y relaciones. Si se usa algo con motivaciones egoístas, finalmente, nos traerá infelicidad. El desapego significa ser honesto, tener una conciencia clara y usar todo de una forma digna y valiosa para el beneficio del ser y del mundo. Esta actitud genera como resultado un estado de felicidad y paz interior.

La no violencia no significa negarse al uso de la violencia, a la sumisión, la obediencia a las autoridades injustas o la aceptación de condiciones que pisoteen los Derechos Humanos y ser pasivo. Esta no violencia significa, ante el temor o las amenazas, utilizar la capacidad natural de razonar y la capacidad humana de hacer el bien.

La violencia y la no violencia son dos formas opuestas de responder ante conflictos y el ser humano está habilitado para elegir cuál de las dos práctica. Un principio fundamental de la no violencia es que los derechos humanos nunca deben verse comprometidos por ningún fin, pues todas las formas de violencia, ya sea autoinferida, entre personas o Estados, atentan contra los derechos humanos.

Metodología de la no violencia activa

La metodología de la no violencia activa tiene como principales herramientas:

- I. El rechazo y vacío a las diferentes formas de discriminación y violencia.
- II. La no colaboración con las prácticas violentas.
- III. La denuncia de todos los hechos de violencia y discriminación.
- IV. El apoyo decidido a todo aquello que favorezca la no violencia activa.
- V. La superación de las raíces de la violencia en uno mismo, el desarrollo de las virtudes personales y de las mejores y más profundas aspiraciones humanas.

Según esta metodología, la acción para la transformación social no se opone a la acción para la transformación personal. Se trata, en definitiva, de un proyecto personal y social para superar la crisis actual de violencia, la desorientación y la falta de sentido que sufre el ser humano. ●



PROPUESTA PEDAGÓGICA

Primer momento

El facilitador o la facilitadora tomará elementos del referente teórico y los pondrá en diálogo con estas ideas fuerza, para animar a los y las participantes a reflexionar sobre la importancia de la no violencia en la vida cotidiana. Estas ideas pueden ser proyectadas o presentadas en un poster o leídas.

Las bases de argumentación de la no violencia²¹

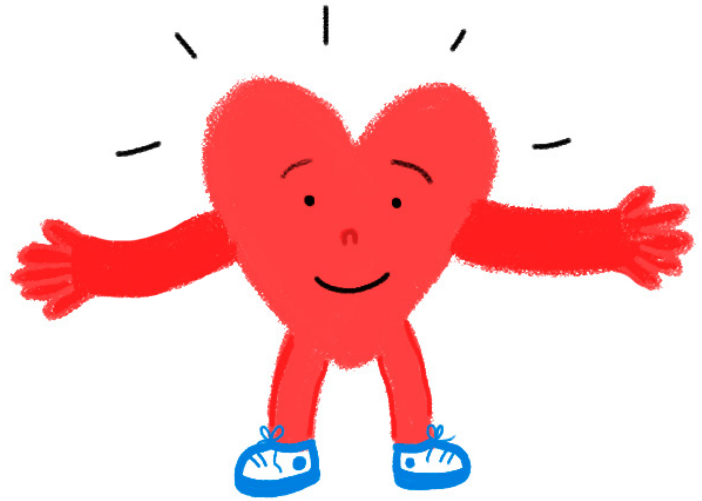
La no violencia no es una evasión sentimental ni una forma de negar la realidad del mal, es una clarividente aceptación de la necesidad de emplear la fuerza y la presencia del mal a modo de punto de apoyo para el bien y la liberación, y deben verse como preceptos necesarios para que el ser humano recupere la sensatez. No puede haber paz en la tierra sin el tipo de cambio interior que devuelve al ser humano su cordura. La mayor de las necesidades del ser humano es liberarse del mal y de la falsedad existente en sí mismo y en la sociedad en que habita.

Todas las tiranías se muestran malas y se construyen haciendo el mal y sobre la irreversibilidad del mal. Esta mentalidad carece de la fuerza interior necesaria para asumir el sufrimiento del otro como propio y así cambiar su condición mediante el perdón y la aceptación.

La no violencia es el más eficaz de los principios de acción social, responde al deseo innato del hombre de paz, justicia, orden, libertad y dignidad personal. Es la única fuerza verdadera de la vida y junto con el amor son las leyes de nuestro ser.

Segundo momento

Teniendo como referente estas ideas y las reflexiones que han surgido, podemos volver sobre el cartel, donde escribimos al inicio del encuentro, para seguir aportando ideas sobre la paz y la no violencia.



Tercer momento

Identificando espacios digitales de construcción de paz

Si está la disponibilidad, pedimos a los y las participantes que busquen en Twitter el Hashtag #Bajemoseltono. Leemos los mensajes de las personas que utilizan este numeral y retomamos la discusión comenzada en la contextualización, a partir de los elementos que consideren más importantes del referente teórico.

Las preguntas guía de esta actividad son:

- ▶ ¿Por qué generar espacios de paz en las redes?
- ▶ ¿Cómo generar un espacio de paz en las redes sociales?
- ▶ ¿Cómo enseñarle a otros esto que hemos aprendido?

Finalmente, podemos ver en casa los vídeos restantes y remitirnos a la siguiente página: <http://www.enticconfio.gov.co/convenciadigital/>. Allí encontraremos algunos otros vídeos sobre como el internet puede ser un espacio de paz.

²¹ Tomado y adaptado de Gutiérrez, "Gandhi: las bases de argumentación de la no-violencia"

De igual manera, podemos remitirnos al canal de EnTICConfíoTV en YouTube, para encontrar tutoriales sobre cómo usar las TIC de una forma responsable.



EnTICConfíoTV

Cuarto momento

“Habla amorosa y escucha profunda”

► Disponemos de un espacio donde ubicarnos cómodamente. Puede ser sentados con las manos sobre sus muslos o si tenemos colchonetas, pedimos que cada uno y cada una se ubique en una colchoneta.

► El facilitador o la facilitadora debe hacer ejercicios de respiración y reconocimiento del cuerpo con música suave. Con los ojos cerrados, puede proponer movimientos suaves con los brazos y otras partes del cuerpo. Se puede utilizar algún aroma para ambientar el lugar.

► Posteriormente, y si es posible, con música de fondo, les pedimos que vayan escuchando e interiorizando el siguiente mensaje. La invitación es seleccionar aquellas frases o reflexiones que más nos llamen la atención y/o que podamos practicar en nuestras relaciones cotidianas.

Habla amorosa y escucha profunda

Consciente del sufrimiento causado por palabras irreflexivas y por la incapacidad de escuchar a los demás, me comprometo a aprender a hablar a todos con amor y a desarrollar una escucha profunda que alivie el sufrimiento y promueva la paz y la reconciliación en mis relaciones con los demás, entre grupos étnicos y religiosos y entre las naciones. Sé que las palabras pueden crear felicidad o sufrimiento, y me comprometo a

aprender a hablar con honestidad, a emplear palabras que inspiren a todos, confianza en sí mismos, que alimenten la alegría, la esperanza y promuevan la armonía y la comprensión mutuas. Me comprometo a no decir nada cuando me invada la ira. En ese caso, me entrenaré en respirar y caminar en plena consciencia para poder reconocer esa ira y observar profundamente sus raíces, especialmente en mis percepciones erróneas y en mi falta de comprensión de mi propio sufrimiento y el de la persona contra la que dirijo mi ira.

Me entrenaré en decir la verdad y escuchar profundamente para reducir el sufrimiento de los demás y en mí, y a encontrar soluciones en las situaciones difíciles. Me comprometo a no difundir noticias de las que no tenga certeza y a no decir nada que pueda causar división, discordia o ruptura en el seno de una familia o comunidad. Practicaré la diligencia correcta para nutrir mi comprensión, mi amor, mi felicidad y mi tolerancia, y transformar día a día las semillas de violencia, odio y miedo que residen en mí²².

Después de un tiempo, pedimos, a quienes lo deseen, compartir los sentimientos y pensamientos que surgieron mientras escucharon la reflexión principal sobre el tema trabajado hoy.

► ¿Qué relación podemos establecer entre nuestra propia vida y la cultura de no-violencia?

► ¿Tenemos propuestas para mejorar algunas de las actitudes que existen en nuestra vida, familia, colegio, trabajo o comunidad?

²² Tich Nhat Hanh y monásticos de Plum Village. “El arte de vivir despiertos”.



COMPROMISO

Con los aprendizajes de este encuentro nos preguntamos:

► ¿Qué compromisos hacia la no violencia y construcción de paz podríamos asumir partiendo de nuestros hábitos cotidianos o los de los grupos que representamos?

Consignamos cada una de nuestras reflexiones y compromisos en un trozo de papel kraft. Para finalizar, los invitamos a firmar el papel, como una especie de compromiso simbólico con la no violencia y construcción de paz.



EVALUACIÓN

► ¿Qué me llevo de esta experiencia? (aprendizajes teóricos, sentimientos, lecciones aprendidas, intenciones o propósitos, etc.)

Comentar la experiencia y definir qué fue lo más significativo.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Gutiérrez, Asunción. "Ghandi: las bases de argumentación de la no-violencia" *A peste rei* 25 (2003).
- Hiritarro, Munduko. "Manejo de conflictos".
- Naciones Unidas. "Por qué un Día sobre la No Violencia". Recuperado de: <https://www.un.org/es/events/nonviolenceday/background.shtml> (Consultado el 24 de marzo de 2020)
- Sémelin, Jacques. *La no-violencia explicada a mis hijas*. Alcorcón: Debolsillo, 2008.
- Tich Nhat Hanh y monásticos de Plum Village. *El arte de vivir despiertos*. Recuperado de: <http://www.recreandonos.org/2016/10/el-arte-de-vivir-despiertos-thich-nhat-hanh/> (Consultado el 24 de marzo de 2020).

8

ANEXOS

8.1. Herramienta de la verdad

La verdad es el descanso

(Camilo Jiménez Santofimio*)²³

Teresita Gaviria perdió a trece miembros de su familia –entre ellos su hijo– por cuenta de la guerra. Esa experiencia la llevó al infierno, del cual salió promoviendo el perdón y la reconciliación junto con más de 800 mujeres. Una conversación.

Teresita Gaviria es una de las figuras más admirables del masivo universo de víctimas que ha dejado el conflicto armado. Nació en 1948, meses antes del 9 de abril, y su vida y la de su familia fueron cruzadas por las peores formas de violencia. Doce allegados suyos –entre ellos, su padre y su hermano– ya habían sido asesinados o desaparecidos, cuando el 5 de enero de 1998, con el apoyo de la Policía, un escuadrón de paramilitares del Magdalena Medio se llevó a su hijo. Nunca lo volvería a ver. Un año después, Gaviria fundó en Medellín la Asociación Caminos de Esperanza Madres de la Candelaria. Desde entonces, todos los viernes organiza un plantón en el Parque Berrío y, junto con 886 mujeres, lidera un proceso de construcción de verdad, perdón y reconciliación único en el país, que incluye terapias para víctimas, talleres de perdón y reconciliación con victimarios, y la búsqueda de información para encontrar a personas desaparecidas. Los esfuerzos han incluido un sinnúmero de visitas a cárceles y conversaciones con excombatientes y responsables de crímenes atroces, y les han permitido a las Madres de la Candelaria hallar los restos de 110 personas. En 2006, Gaviria

recibió el Premio Nacional de Paz. Ocho años después participó en las negociaciones de paz con las Farc, en especial en la estructuración de la Unidad para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado, bastión del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición, del cual también forman parte la Jurisdicción Especial para la Paz (jep) y la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición. A este sistema, Teresita y sus mujeres llevarán la documentación de los casos que han seguido durante los últimos veinte años.

Conversé largamente con ella, y de esa charla surgieron los siguientes fragmentos.

AMAR

Ay, mijito, pues qué te cuento. Hoy la gente se toma la palabra “reconciliación” deportivamente. Como para otros menesteres. No la usa como yo la entiendo, que es para perdonar al otro; porque es para eso que está hecha, para poder estar con quien nos hizo daño. Cuando uno se ha reconciliado, víctima y victimario desaparecen, y así entendemos que todos somos sobrevivientes. Esto me ha pasado a mí; nos ha pasado a nosotras que trabajamos en esto desde

²³ Jiménez, Camilo. “La verdad es el descanso”, *Revista Arcadia*, 27 de noviembre de 2018, <https://www.revistaarcadia.com/periodismo-cultural---revista-arcadia/articulo/la-verdad-es-el-descanso/72018>

hace años. Reconciliarse exige perdonar, y para perdonar hay que escuchar, entender, reconocer. Se trata de no perdurar en odios y rencores, en cosas que no permiten pasar la página. Yo llevo, nosotras llevamos, ya veinte años en este trabajo. Destapando fosas hemos entendido que muchos de nuestros desaparecidos no regresarán con vida. Es que, mira... eran tiempos muy difíciles. Nos tocó acercarnos a paramilitares y guerrilleros. Y decidimos hacerlo, así nos pelaran. Al principio, cuando estábamos todavía muy lastimadas y solo sentíamos odio, fuimos solas a buscarlos. Ellos eran muy fuertes, y eran muchos. Les dijimos que buscábamos seres queridos. Les dijimos, también, que los íbamos a perdonar.

Con el tiempo, los volvimos a ver, ya no escondidos en las cordilleras como los ogros que eran, sino en cárceles de máxima seguridad. A estos lugares no entra cualquiera. Allá llega solo quien tiene argumentos. Entramos a esas cárceles convencidas de que quienes debíamos cambiar éramos nosotras; teníamos que cambiar nuestro lenguaje por algo más sencillo, más amable. Al fin y al cabo, ellos eran seres humanos recluidos en una cárcel. Les dijimos: “Ustedes saben que perdonar no es olvidar”. Sabían de qué hablábamos, pues eso era lo que buscaban: no olvidar el pasado, sino superarlo. A mí una vez Carlos Gaviria me dijo: “Teresita, hay que perdonar y pasar la página, y eso quiere decir que hay que olvidar”. Yo le dije que eso es imposible. Perdonar no puede significar permitir que haya dolor, o negarlo. Perdonar, para poder reconciliarse, es hacer un alto en el camino, cambiar el odio y el rencor por el amor. Aquí, mijito, en el fondo, la palabra clave es el amor.

ODIAR

En la época en que apareció Madres, estábamos envueltas en nuestro sufrimiento. Éramos apáticas, estábamos muy solas, y nuestra lucha se volvió peligrosa. Eran tiempos terribles. Llegábamos a los barrios y decíamos: “Démosles cacha a esos paramilitares”. O nos sacrificábamos y pedíamos que nos llevaran para que los liberaran a ellos, para que nos dijeran dónde los tenían. En el año 2000, Don Berna nos dijo que teníamos que irnos de Medellín. Una de nosotras le respondió: “No vamos a salirnos de aquí. A mi hija ustedes la desaparecieron en la Comuna 13, y no nos vamos a mover”. A esa mujer la mataron. Se llamaba Luz María Cárdenas. Pero

también el odio terminó matando a las mujeres. Yo vi eso, y eso me ayudó a cambiar y a hacer a otras cambiar. Cuando uno odia, en realidad uno está convencido de que el perdón no es posible. Esos actos que han cometido esos señores –dicen muchas mujeres– no son perdonables. Y no... no es así. Uno puede perdonar.

Cuando acababan de hacer desaparecer a mi hijo, yo iba y les decía: “Vengan y me matan”. Hoy no quiero que nadie me mate. Me costó mucho tiempo, pero ya entendí que no somos seres de luz. Solo queremos hablar. Y esto significa que tenemos que ponernos a la orden del otro.

CAMBIAR

Por nuestros rostros han rodado muchas lágrimas. Hemos llorado mucho por lo que ha pasado con nuestros familiares desaparecidos, pero también con nosotras mismas. Yo he visto a mujeres morir, literalmente morir, por el odio y el rencor. Yo misma sufrí mucho por cuenta de eso y puse mi vida en riesgo. A mí ya me habían matado o desaparecido a doce familiares cuando me desaparecieron a mi hijo. Eso fue el 5 de enero de 1998. Yo decía: “Desgraciados, infelices, cómo se llevan a mi hijo”. Siempre he dicho que las personas que pasan por esto, que viven estas catástrofes, tienen tres opciones. O se vuelven drogadictas, o se encierran en el dolor, o piden ayuda. Yo he pasado por las tres cosas. Por esa época en que desaparecieron a mi hijo, empecé a enfermarme. No dormía de noche por culpa de esos desgraciados; no podía comer por esos desgraciados. Un día me dio un infarto; luego, una enfermedad. Me encerré por dos días y le pedí a Dios que me ayudara a cambiar.

Tuve un abogado que me acompañó mucho, y a él le dije: “Creo que me voy a morir”. Con trece personas muertas y desaparecidas en el conflicto... ¿quién lleva ese dolor? No fue fácil. Yo lloro todavía. A veces, lloro de la felicidad. ¿Cuánto no he trabajado para que la gente perdone? Es una lucha permanente. Si criticas al otro, no lo estás perdonando, no estás ahondando en ti. Tienes que cambiar tu forma de ser. Yo cambié. Si amas al ser humano, tú cambias porque cambias. La felicidad de lograr esto me llevó al amor. Así entendí que sí se puede perdonar.

PERDONAR

El pasado no perdona, eso lo sabemos. Entonces, nuestra obligación es perdonar, y para mí, dar perdón exige empatía; empatía con los propios jefes paramilitares, con todos ellos. Siento que es clave tratar a todos con respeto, con delicadeza. Lo merecen porque detrás de cualquiera de sus actos hay una explicación. A algunos les negaron el amor desde que llegaron al mundo; otros perdieron su hogar. Es la condición humana. Ante ella, uno debe velar siempre por sentir amor. Tenemos que desarmar nuestros corazones, y con el corazón desarmado, amar al otro.

Ya te conté, mijito, que llevamos años yendo a las cárceles. Hemos ido a La Picota, a Itagüí, a Montería. Luego extraditaron a varios. Pero esperamos, y durante la espera nos metimos a un taller de preparación, que nos sirvió mucho. Cuando volvieron los que volvieron, fuimos a hablar con ellos. Les dijimos que estábamos buscando la verdad. Les preguntamos por qué les habían quitado la vida a tantas personas. Al principio se quedaron callados. Nos presentaron abogados, que no buscaron sino hacernos el quite. Pero volvimos una y otra vez, especialmente a Itagüí, y cuando volvimos a decirles que lo único que buscábamos era la verdad, nos respondieron que ellos lo único que buscaban era la reconciliación con las víctimas.

Uno tiene que reconciliarse con lo que más le duele. Yo lo he debido hacer con mi familia, con mi hijo. Otras mujeres han debido hacerlo oyendo los testimonios de otras: “Señora, a mí me pasó lo mismo, a mí también me duele eso y me duele la tortura moral. Pero hay esperanza de encontrarlos, vivos o muertos”. Por su parte, ellos, los que hicieron daño, lo hacen con sus víctimas. Lo hacen porque lo necesitan. Algunos de mis amigos paramilitares aportan a esto, y hoy los reclusos de la cárcel de máxima seguridad de Itagüí le han cambiado el nombre por Centro Penitenciario La Paz.

Eso es algo que ni siquiera ha pasado en Argentina. Allá se quedaron sin perdón y con olvido.

ACEPTAR

Hoy, cuando matan a un líder, me dicen que estoy amenazada. No reacciono con miedo; más bien aprovecho para hacer mi labor. La semana pasada,

me hablaron de un señor, cuyo hijo es paramilitar en Necoclí. Yo fui, me le puse a la orden y le dije: “Te invito a que nos tomemos algo”. Me contó que su hijo se le había salido de las manos, que se había vuelto a casar porque le habían matado a la esposa, es decir, a la mamá del hijo... Por ahí iban las cosas. Ahí está lo humano. Ahí es donde necesitamos mejorar. Necesitamos un país en que quepamos todos en nuestra humanidad. Para lograrlo, hay que sensibilizar a las personas. Hemos logrado hacerlo, creo, en la Policía, de la cual renegué por mucho tiempo porque fue un agente quien entregó mi hijo a los paramilitares del Magdalena Medio. En esa época, la Policía vivía amangualada con ellos, pero hoy trabajamos con su unidad de derechos humanos. Lo mismo con el Ejército; hoy tenemos otro Ejército.

Antes hacían desaparecer muchachos. Hoy, a pesar de los problemas, hay avances. Por ahora, los guerrilleros, sin lugar a duda, son los más reticentes. En un centro penitenciario, un exjefe paramilitar me dijo: “Hombre, hay mujeres que quieren hablar contigo...”. Pero en la guerrilla son parcos, cohibidos. Yo me reúno con Pastor Alape y con los muchachos en las zonas veredales. Pastor me ha dado confianza. Me ha acompañado a encuentros de reconciliación. A los muchachos les preguntamos por los desaparecidos, pero no parecen darle todavía confianza a la verdad.

A veces se abren un poco, sobre todo cuando uno comienza con un chiste. El diálogo, la forma como uno lo construye, es fundamental para el acercamiento. Pero la mayor distancia la tienen otros, justo aquellos que no necesariamente fueron actores directos del conflicto. Los empresarios tienen la cabeza en otro lado. A veces son muy receptivos, pero otras veces no quieren ni vernos. Hay todavía muchos que no dan la cara. Y el Congreso me tiene desesperada. Allá quiero ir y contar mi experiencia, en todas las comisiones, especialmente en la de Derechos Humanos. Quiero decir cuánto podemos perdonar, pero los congresistas parecen niños chiquitos. Discuten y discuten, y no escuchan. Cuánta sensibilidad les falta, cuánta decencia. Es un horror.

SANAR

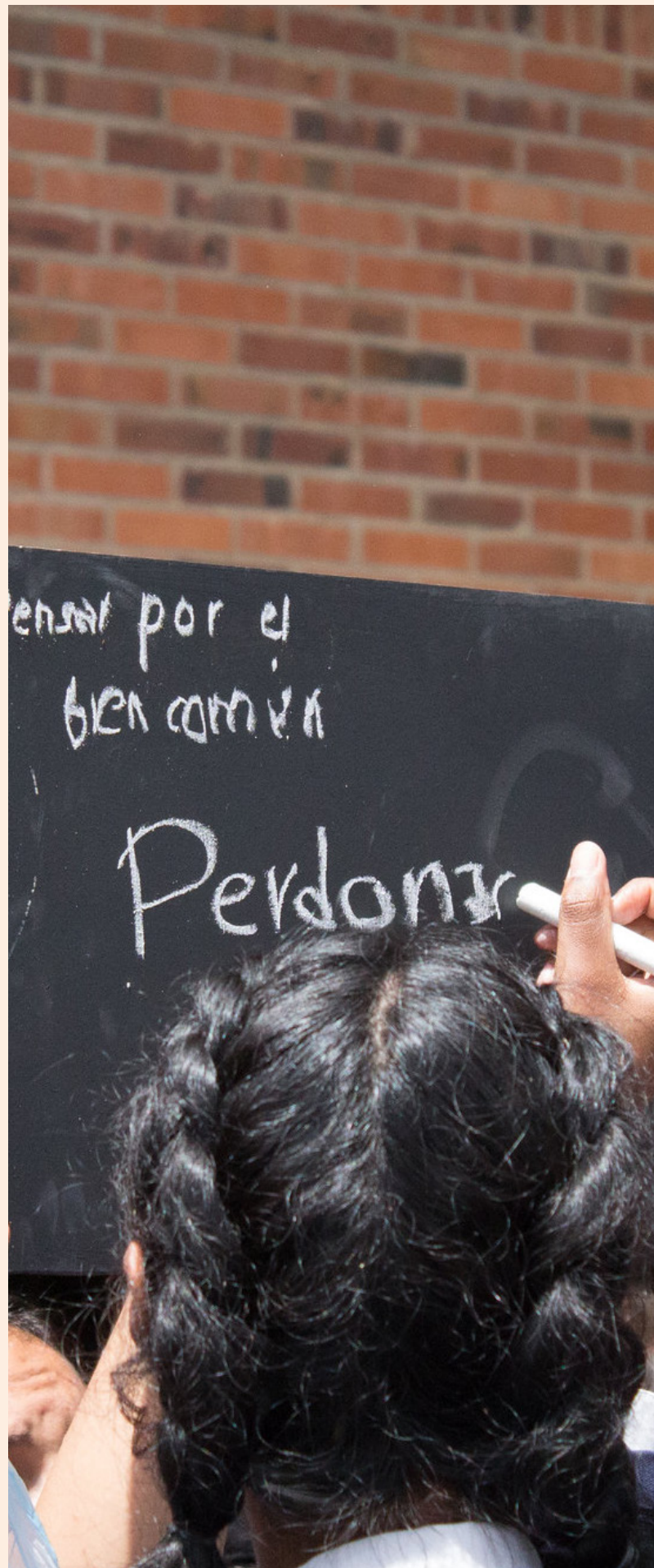
La verdad es sanadora, al igual que el perdón. Por eso debemos esclarecer los hechos relacionados con todos los seres humanos en el conflicto. Te voy a

decir algo: la verdad jurídica no nos sirve para nada. Cuando estábamos en versiones libres, el fiscal le decía al muchacho: “Pedí perdón, carajo hombre”. No, uno no puede exigir perdón así. La verdad de un tribunal es arrastrada, obligada. La verdad que necesitamos, la voluntaria, es la que cada quien puede expresar, la que a cada quien le nace, la que cada quien reconoce sin presión. Es distinto contar la verdad así que contarla, por ejemplo, a la Fiscalía. Allí cuentan la verdad a medias. Muchos muchachos en las cárceles, desesperados, me dicen: “Madre, haga algo para que me escuchen”. Esa voluntad de verdad es la que más vale. Mijito, en veinte años de trabajo, de mis visitas a la cárcel, yo he sacado sesenta y cinco verdades. Sesenta y cinco mujeres han podido saber qué pasó con sus hijos desaparecidos. Esas mujeres están felices.

Si a mí me dijeran dónde quedó mi hijo, yo quedaría feliz. Hace pocos días, el 9 de noviembre, por ejemplo, se le entregó el esposo a una compañera, y ella saltaba de la felicidad. Lo habían desaparecido, según nos contaron, porque supuestamente lo habían cogido con un costal de marihuana. Pero en la zona donde vivía no se cultivaba marihuana. Entonces, llamé a la persona que había señalado a ese hombre de portar marihuana, y le dije: “Tú mentiste”. Él, que era un guerrillero, me dijo: “Sí, tienes razón”. Así se da la verdad. Tenemos que hablar y confiar en el otro.

Pero no será fácil llegar siempre así a la verdad porque todavía nos falta la verdad desde arriba. Allá arriba ha faltado humildad y voluntad para usar la verdad. Yo veo al general Montoya y me digo: “Cómo nos ha dolido todo lo que él tapó”. La verdad solo es aquello de lo que uno tiene la valentía de salir a decir en público. Yo lo digo claramente: a mi hijo se lo llevó Ramón Isaza, él mismo lo ahogó; él tiene verdades por reconocer. Tenemos que fortalecer el valor de la verdad. Para cualquier ser humano, la verdad es el descanso. Es el descanso eterno. Alguien se puede morir, pero con la verdad lo hace tranquilo. Tal importancia tiene esto. ●

*** Periodista con quince años en el oficio
y estudios de Filosofía e Historia.
Director general de ARCADIA**



El músico y exguerrillero Mauricio Zuluaga, antes conocido como Martín Batalla, encontró en el rap una manera de expresar y narrar lo vivido.

Harold Muñoz*

La voz me pregunta dónde me queda bien que nos veamos. “En cualquier lugar –le digo–. Incluso en tu casa”. Me contesta que por seguridad prefiere mantener alejada a su familia, que nos veamos por Ciudad del Río. Me parece bien. De los pocos lugares que conozco de Medellín, ese es uno. Al otro día, estoy en la ciudad. Nos hemos comunicado por mensaje de texto. “Ya estoy acá. En la entrada del museo”. Es él quien me encuentra. Segundos antes podía ser cualquier persona, pero el gesto lo revela: soy el único que busca a otro. Es pequeño, delgado. Su cuerpo denota agilidad. Pienso en el entrenamiento que habrá recibido, en las largas caminatas patrullando el país que sueña liberar. De necesitarlo, tendría todas las herramientas para someterme. “¿A dónde vamos?”, pregunta después de estrecharme la mano. Nos decidimos por el Crepes & Waffles de la esquina. Mientras buscamos una mesa, me fijo en sus cicatrices: un testimonio del fuego y del estigma que crearon los medios con su nombre.

De entrada, asumo que son heridas de guerra, pero su cuerpo derretido es anterior. Una explosión en el Bloque 1 de la Universidad de Antioquia le quemó, durante una protesta, el 73 % del cuerpo. “Usted veía de todo: encapuchados, estudiantes, profesores agarrados con la policía. Ellos tirando gases y nosotros tirando piedras, pí, pí, pá, pá. Y ocurrió una explosión. Fue el 10 de febrero de 2005. Ahí murieron dos muchachas: Paula y Magaly. Las dos estaban al lado mío. Yo recuerdo un cimbronazo, y ya, quedar ahí”. Lo llevaron al hospital, donde estuvo casi tres meses como “una momia”. Tras varios injertos y operaciones logró recuperarse, a pesar del veredicto de los médicos, que fueron claros con su madre: vaya y entierre a ese muchacho porque no vive. Pero vivió y volvió a su casa. Dos días después, la Fiscalía lo acusó de rebelión, terrorismo y hurto agravado, delitos cuyas condenas en esa época sumaban 38 años de cárcel. Eran los tiempos de las capturas masivas en las comunas de Medellín, de la Operación Orión.

Eran días en que bastaba ser sindicado para pasar un tiempo largo en la cárcel, a la espera de una sentencia. Él pasó dos años en Bellavista. Fue capturado con otros muchachos en la Operación Álgebra I. Demandaron al Estado; lo obligaron a pedir perdón por una captura injustificada y a indemnizarlos con 400 millones de pesos. Pero de esa plata a él no le tocó un peso, pues el día en que salió en libertad ya andaba batallando.

“Para ser franco, yo no conocía las Farc. El argumento de la Fiscalía era que habíamos salido heridos en una explosión de veinte metros de radio por estar manipulando bombas. Afortunadamente, a nosotros nos defendieron unos profes de la Facultad de Derecho. Agarraron a la Fiscalía y pum, pum: le dieron tres vueltas”, dice, como si esa hubiera sido la primera victoria de la lucha que había asumido de por vida.

El proceso duró dos años, no así su presunción de inocencia. La opinión pública lo condenó y los paras hicieron cálculos. A su madre, varias veces desplazada, la sacaron de su casa. El único lugar seguro para él era la cárcel. En Bellavista lo pusieron en el patio de presos políticos. “Uno no se imagina que pueda existir un espacio en donde no entra la guardia; en donde a la entrada hay un Che grandísimo y está el escudo de las Farc y del eln; en donde incluso forman militarmente. Yo pensaba mal de ellos, pero ahí me di cuenta de que realmente hay un compromiso político. Una gente disciplinada, estudiosa, autocrítica”.

“¿En qué momento se volvió una opción para vos?”, le pregunto. “Hermano...”, suspira. Su rostro me recuerda al de un pit bull. Los ojos chinos, el mentón ancho delineado por una barba bien delimitada; lo noble en una cara que inspira respeto. “Al sentir el monstruo del Estado sobre mí y sobre mi familia, ver que yo era un muchacho que quería hacer las vainas a través de la música y de la academia y que estaba en la cárcel, dije: ‘Si esto es peleando, pues entonces vamos a pelear’.

²⁴ Muñoz, Harold. “Ruido de fondo”, *Revista Arcadia*, 27 de noviembre de 2018, <https://www.revistaarcadia.com/periodismo-cultural---revista-arcadia/articulo/ruido-de-fondo/72019>

PROHIBIDO OLVIDAR

Pero su verdadera lucha ya había comenzado en 1998, cuando tenía trece años y se empezó a juntar con otros muchachos: raperos que componían con lo que veían en las calles de la Comuna 6 y otros barrios. Más que inventar, dejaban registro de lo que pasaba. “Hacíamos rima con la realidad”. Él tenía talento para eso. No venía de una familia de músicos, pero cantaba. “Y tén... Me vinculo con el hip hop”. Lo que no dice con palabras, lo dice con sonidos, como si hablara haciendo beatbox. “El rap viene de un proceso de resistencia de los negros en Estados Unidos. Y yo también empiezo a analizar esa convulsión social acá, a observar los problemas de los barrios. Donde yo vivía cuidaban las Convivir. Un día nos cerraron la casa de cultura en la que nos reuníamos. Nos mandaron decir: ‘Ustedes aquí no pueden entrar, no cuenten con ese espacio’”.

Él, que tomó el nombre de Martín Hernández Gaviria, un estudiante de la Universidad Nacional, se hace llamar Martín Batalla. “Martín era como el papá de todos nosotros; un muchacho comprometido, serio y estudioso –me dice–. El trabajo que hacíamos era en las universidades, alrededor del tema político, académico y de derechos humanos. Nada violento”. A su amigo lo mataron en Castilla. Se hizo un entierro simbólico en la Universidad de Antioquia, y su rostro quedó en un mural en la Nacional. Él, por su parte, le grabó un tema que tituló “Martín Batalla”. “Es una afirmación: Martín Batalla vive, siente. Y estando allá arriba, decido ponerme ese nombre artístico para no olvidarlo. Del tema hicimos un video. Deberías verlo”.

El video lo subieron a YouTube en 2009. El personaje principal es un amasijo de recortes: la cabeza, un sombrero vueltiao; el cuerpo, un grano de café con alas. También aparece el mural de Martín Hernández detrás de alguien con un cartel que dice “prohibido olvidar”. Martín Batalla entra a escena en el último tercio, flotando en un cielo verde. Rapea con gestos que a lo mejor aprendió de referentes como Wu-Tang Clan o Eazy-E. Es él, el estudiante que abandonó Filosofía y Derecho, el muchacho de la Comuna 6, el rapero. Al salir de la cárcel intentó seguir con una vida normal, pero su vida ya no era normal. Se había unido a las Farc y desarrollaba movimientos urbanos. Pasó un año y entonces se enteró de que se había emitido otra orden de captura en su contra. Ese mismo día se fue para el frente con la maleta que tenía puesta para la universidad. Pasaron diez años.

La mesera del Crepes & Waffles nos trae los platos. Pienso en lo que me contó Martín unos minutos atrás, de cuando quedó disgregado con otros cinco camaradas por culpa de un enfrentamiento con el ejército. Pasaron dos meses escondidos. De no haber sido por un campesino que les subía plátano y yuca, no habrían sobrevivido y Martín no sería un excombatiente. “No me imaginaba una salida política para esto”, me dice en una de las zonas más gentrificadas de Medellín. “No, hermano. Yo me había preparado para no volver a la ciudad”.

Martín se reagrupó en la zona veredal de Ponderos. Allá comenzó su proceso de reintegración (algo que lo llevaría a ser amnistiado en el marco de la paz, razón por la que no ha sido llamado ante la JEP). Le hicieron una encuesta que incluía preguntas sobre lo que quería hacer en el futuro. Las opciones eran: enfermero, comunicador, escolta... Martín quería algo que no fue contemplado por ninguno de los bandos: artista. “Ojalá esto quede ahí grabado”, dice señalando mi celular. “Ni las Farc ni el Estado le han dado al arte la importancia que se merece. Con Inty, una compañera que es pintora, entendimos que la verdad iba a ser un escenario de disputa. El gobierno siempre ha mostrado una verdad oficial, y nosotros tenemos que relatar nuestra memoria, pero vamos a hacerlo a partir de las expresiones artísticas”.

En el cd que me regala hay dos canciones que tienen que ver con eso: “Desenterrando memorias I” y “Desenterrando memorias II”. La primera cubre el lapso entre la Masacre de las Bananeras en 1928 y el nacimiento de las Farc en Marquetalia en 1964; la segunda narra el conflicto desde los años cincuenta. De ambas canciones hay video en YouTube. En “Desenterrando memorias I”, Martín aparece uniformado, una imagen que comprueba que el hombre que tengo al frente fue un soldado. En el otro aparece en el Cementerio Central de Bogotá.

De un video a otro, Martín pasa de la guerra a la ciudad y vuelve a ser testigo de esta. Su música no promete objetividad. Por el contrario, ofrece una versión sincera. Narra la historia de las Farc y su experiencia, pues a Martín le ha tocado la guerra desde niño. Su música lo vuelve cognoscible, una persona más que almuerza un domingo en el mamm.



DE LA SOMBRA A LA LUZ

Martín me cuenta que en Pondoires convirtieron una de las casas en un estudio de grabación poniendo colchones contra las paredes. “Estábamos ahí y empezamos a escuchar las ranas, los alcaravanes, un poco de sonidos de la naturaleza. Y se nos ocurrió: vamos a grabar eso para meterlo. En esa canción, las ranas del campamento son las que empiezan”. Pero ocho años antes, Martín debía pedir permiso para hacer música. “Robarle tiempo a la guerra”, dice. No le molestaba porque sabía que esa disciplina militar era lo que lo mantenía vivo y porque ellos le tenían confianza. El comandante le daba la autorización y él se alejaba. El ruido del campamento no le permitía grabar. Caminaba unos minutos selva adentro, se ponía los audífonos del mp3 en que tenía las pistas, ponía rec y rodeaba la grabadora con sus manos, como si necesitara calentarse. Entonces, sus palmas eran el estudio de grabación.

En ninguno de los temas del álbum se oyen interferencias, pese a lo que señala la carátula: “Las canciones realizadas entre 2008 y 2017 fueron escritas, grabadas, producidas y mezcladas en las montañas de Colombia en los campamentos de las Farc-ep”. Los temas tienen un sonido bastante aceptable, si se tienen en cuenta las condiciones. No hay ruido de fondo y, por lo mismo, el lugar donde fueron grabados ha sido borrado de las pistas. Además de la radio, hacía Resistencia, una publicación de las Farc. Según

él, contaban con la tecnología para robarle la señal a la radio del ejército y transmitir encima de esta; incluso hizo páginas web para las Farc en Publisher. En ese computador editaba los audios de voz de Resistencia y, por supuesto, sus temas. Trabajaba después de prestar guardia. Se encerraba en una carpa negra para que la luz no alertara a nadie. “Siempre he sido vampiro que trabaja en la noche”, me dice.

De a poco ha salido de las sombras. Lo he escuchado por casi tres horas. Aún no se siente seguro en la luz. Cada vez que dice “Farc”, baja la voz para que los comensales no se alerten. También ha confundido los tiempos verbales. Por momentos habla en presente, como si una parte de él siguiera en el Frente 36. Me cae bien y creo que le caigo bien. No soy el único: “A mí me han dicho: ‘Cuando usted dijo que era de las Farc, yo lo odié. Pero cuando usted empezó a cantar, yo reconocí en usted a ese otro ser humano’”. Al final de nuestra charla le digo que lo entiendo.

Horas después, en mi casa, me doy cuenta de que me ha quedado sonando algo que dijo: “El plan del gobierno es derrotar a las Farc en 2022; el proceso de paz es una estrategia para que las Farc no existan, ni siquiera políticamente. Pero nosotros tenemos otros planes”. El tiempo dará sentido a sus palabras. El tiempo y quienes escuchamos. Pues el monstruo ha salido de la selva y habla nuestro idioma.

En el video de Desenterrando memorias II, Martín Batalla aparece en una tarima en la Plaza de Bolívar. Es 2016 y denuncia con rabia el dolor de sus muertos. En una mano sostiene el micrófono y con la otra rodea el cuello de un Alfonso Cano de cartón. La policía custodia la tarima. Martín Batalla da su testimonio en el ombligo del sistema que quiso derrocar. Detrás está el Palacio de Justicia; a la izquierda, la Catedral Primada de Bogotá, y al frente, el Congreso. Lo escuchan algunos curiosos y otros que cargan símbolos guerrilleros. Lo parece escuchar también la estatua de Bolívar, figura épica de la historia oficial de Colombia. Otra figura subversiva, dos siglos atrás. ●

*** Escritor. Autor de Nadie grita tu nombre, libro con que ganó el Premio Nacional de Novela Nuevas Voces Emecé- Idartes en 2017.**

Víctima y victimario (Sara Malagón Llano*)²⁵

Nodier Giraldo, excomandante financiero del Bloque de Resistencia Tayrona y sobrino de Hernán Giraldo, compone hoy corridos para servir de contraejemplo. Su historia muestra cómo el victimario y la víctima ciertas veces fueron la misma persona.

Sara Malagón Llano*

“DE VÍCTIMA A VICTIMARIO”, POR NODIER GIRALDO. PRIMERA ESTROFA

Apenas entraba en años fui víctima de la guerra. Fue una experiencia muy triste que a nadie se le desea. Perdí a mi padre querido, fui desplazado a la fuerza, dejando atrás los recuerdos y alegrías con mi vieja.

Nodier Giraldo nació en Caldas en 1980, en la vereda El Congreso. El camino a pie a la estación tomaba dos horas, y a Florencia, dos más en escalera o chiva, como la llaman en la Costa. “A veces el barrial, el invierno, los caminos malos, hacían que fueran unas cinco horas. Pero como éramos una familia numerosa, mi padre a veces llevaba a un hijo, y a los ocho días, de pronto al otro”. Giraldo fue el noveno de quince hijos.

“El café era la entrada financiera de mi familia. En la finca sembrábamos que la yuca, que el plátano, que el maíz, que el fríjol. Solamente se iba al pueblo por arroz, aceite, algo de carne, sal, azúcar... Éramos una familia normal, de allá del interior del país, dedicada a la tierra y a hacer hijos. Ese era nuestro mundo. Uno no conocía otro, pero ahí uno se sentía bien”.

El padre, Libardo Giraldo Giraldo, era un líder religioso en la región y el presidente de la junta comunal. Organizaba grupos de oración. Su finca era un punto de encuentro en la vereda. Por eso, y porque llegaba la luz, había televisor y un radioteléfono para comunicarse con el pueblo.

El domingo 7 de junio de 1992, Libardo volvía de Florencia con la compra de la semana, como de costumbre, y al bajarse de la chiva para seguir con las mulas monte abajo, alguien le disparó con una escopeta en el pecho. Nodier Giraldo tenía doce años. Las razones del asesinato están expuestas en Justicia y Paz. Antes de irse a la Sierra Nevada de Santa

Marta, el tío de Nodier, Hernán Giraldo, comandante paramilitar del Bloque de Resistencia Tayrona, que operó en el Magdalena y La Guajira hasta su desmovilización en 2006, tenía una enemistad con un hacendado caldense de apellido Medina que andaba rodeado de hombres armados. Varias veces intentó matar a Hernán en Santa Marta, y por eso este le decía a Libardo que se fuera de su finca, que lo iban a matar por esa pelea. “Yo no me voy para la Costa porque no quiero que mis hijos comiencen a ingresar a los grupos que usted maneja. Prefiero quedarme por aquí donde estoy y seguirlos levantando. Si ellos se van, que se vayan por sus propios medios, no porque yo los llevé y los metí en eso”, le decía. Cuando lo mataron, los dos hermanos mayores de Nodier ya se habían ido a donde el tío Hernán.

La familia que se quedó fue amenazada. “Diez días después del sepelio, los mayorcitos salimos por un lado, hacia Antioquia. Caminamos por dos días. Las mujeres se fueron por otro lado, pasando por la hacienda de los Medina. Fue terrible. Tocó vender regalado lo que se pudo. El trabajo de 25 años de mis padres quedó botado”, dice Nodier Giraldo.

Un mes después, la familia llegó a Santa Marta a vivir en una casa de Hernán, quien desde los años ochenta no salía de la Sierra. “Unos se fueron a donde él, otros a recoger café y otros nos fuimos a la plaza pública”. Fue allí donde a Nodier empezaron a decirle El Cabezón, y no porque fuese muy inteligente, como registran la mayoría de los medios, sino porque de Caldas llegó demasiado flaco. Una señora para la que trabajaba lo apodó así. Años después, ese se convirtió en su alias.

“Empecé a trabajar ahí y a estudiar en la noche, pero enseguida me empecé a dar cuenta de la otra realidad del país. En 1994, un tío y unos primos que habían sido desplazados se fueron a trabajar a la zona bananera, y en una de esas bajó la guerrilla y asesinaron a todos los celadores y al administrador.

Yo entonces comencé a preguntarme: ‘Bueno, pero qué está pasando. Estábamos en la finca bien y nos tocó venirnos desplazados. Y ahora estamos aquí y nos están asesinando’. Como mi tío tenía un grupo de autodefensas, no podíamos estar ni pasar por

²⁵ Malagón, Sara. “Víctima y victimario”, *Revista Arcadia*, 27 de noviembre de 2018, <https://www.revistaarcadia.com/periodismo-cultural---revista-arcadia/articulo/victima-y-victimario/72020>

donde hubiera guerrilla. El país estaba dividido en tres: autodefensas, guerrilla y Estado. Había que escoger un bando”.

En el cd que me regala hay dos canciones que tienen que ver con eso: “Desenterrando memorias I” y “Desenterrando memorias II”. La primera cubre el lapso entre la Masacre de las Bananeras en 1928 y el nacimiento de las Farc en Marquetalia en 1964; la segunda narra el conflicto desde los años cincuenta. De ambas canciones hay video en YouTube. En “Desenterrando memorias I”, Martín aparece uniformado, una imagen que comprueba que el hombre que tengo al frente fue un soldado. En el otro aparece en el Cementerio Central de Bogotá. De un video a otro, Martín pasa de la guerra a la ciudad y vuelve a ser testigo de esta. Su música no promete objetividad. Por el contrario, ofrece una versión sincera. Narra la historia de las Farc y su experiencia, pues a Martín le ha tocado la guerra desde niño. Su música lo vuelve reconocible, una persona más que almuerza un domingo en el mamm.

SEGUNDA ESTROFA

A la Costa fui a parar a vivir en lo prestado, comenzando desde cero una nueva travesía. Conocí la realidad de un familiar muy nombrado, campesinos que defendían sus parcelas con la vida. Después de un largo tiempo en la causa ilegal andaba, la justicia tomé por mi cuenta. Muchos años así duré, viví muchas cosas buenas, también muchas cosas malas, pero lo ilegal no es bueno, por eso me desmovilicé .

Nodier Giraldo llegó a la finca El Filo, donde “había un poco de señores finqueros armados, todos vestidos de civil”. “Vi que era una organización como de amigos, como de familia. Se cuidaban. Era algo muy campesino”. Con el tiempo, Giraldo se convirtió en comandante financiero del Bloque de Resistencia Tayrona. “Mi tarea era el recaudo de la base de coca, de los impuestos a las bananeras, al comercio, a la droga que procesaba el campesinado, a la droga que sacaban en las lanchas rápidas. Una gente recogía los impuestos y me los entregaba. A Justicia y Paz le expliqué de dónde venía todo el dinero que recogía y en qué se invertía, cómo era la dinámica del grupo: dónde se operaba, cómo, hasta dónde, cuántos eran”. Entre 2001 y 2002, la casa Castaño, que comandaba Rodrigo Tovar, alias Jorge 40, dio la orden de “recoger”, en ocho días, a todos los del Bloque Tayrona. Resistieron por tres meses. Taparon la Troncal del Caribe y lograron llegar a una serie de acuerdos que,

para Hernán Giraldo, fueron más bien derrotas: cederle al Bloque Norte el 60 % de la plata que recaudaba y dejar de ser Bloque para convertirse en Frente del Bloque Norte. Jorge 40 ordenó, además, que los grupos se revolvieran por completo. “La confianza se rompió y comenzaron a acusarse y a matarse entre sí. Nos decían: ‘Cuidense porque esta es la operación de la mazorca: como no se pudo recoger, hay que ir desgranando una a una”.

Esa situación duró unos cuarenta meses. En 2005 empezó la negociación con el gobierno; es decir, una historia de incumplimientos. No hubo colonias penales agrícolas; a los miembros de las autodefensas no les reconocieron los derechos políticos prometidos tras su desmovilización –que en el caso de Nodier y Hernán fue el 3 de febrero de 2006–; y, a pesar de la promesa de no extradición, después de pasar por La Ceja, Itagüí y Barranquilla, en la madrugada del 12 de mayo de 2006, Hernán, Nodier y otros doce comandantes paramilitares llegaron en avionetas a Bogotá y fueron entregados a la dea. A las siete de la mañana ya volaban rumbo a Estados Unidos. “Con eso las más perjudicadas fueron las víctimas, porque eso sí... se dañó mucho el proceso porque se perdió la confianza. No se estaba cumpliendo nada de lo pactado. Muchas verdades, entonces, quedaron enterradas. Y aunque varios sigamos en versiones libres, de muchos casos no se ha sabido qué sucedió”.

Nodier Giraldo pagó siete años de condena, según me contó, en “un hueco” de una cárcel de Virginia donde veía el sol cada veinte días y no podía hacer otra cosa que “dormir, defecar y hacer ejercicio”. También leyó la Biblia y libros de autoayuda. Luego se metió a cursos de derechos humanos y a clases de inglés; y solo con el tiempo pudo empezar a dar versiones libres, cosa que siguió haciendo en Colombia, y sigue haciendo hoy, ante el Tribunal Superior de Barranquilla. A pesar de haber pagado una condena de diez años y diez meses entre Estados Unidos y Colombia, no ha recibido la sentencia de Justicia y Paz.

En las versiones libres tuvo que reconocer, por línea de mando, delitos que él dice no haber cometido directamente. “Los temas de Nodier estuvieron más ligados al narcotráfico –dice la politóloga Priscila Zúñiga, de la Fundación Paz y Reconciliación–: extorsiones, narcotráfico en la ciudad, apoyo a candidatos que luego fueron señalados de parapolíticos. Nodier entró muy joven a las filas, y en gran medida terminó siendo víctima de todo ese aparato paramilitar que creó

el tío Hernán”. Y sin embargo, también él tuvo que enfrentarse a las víctimas.

CORO

Violencia, triste violencia, que ha vivido mi país, que solo deja tristeza, desplazamiento y pobreza. Se pierden las ilusiones sin saber dónde vas a ir. Luchemos con Dios de la mano y no se repita esa experiencia.

“Nodier, hablemos de cuando confesó delitos atroces, incluso aquellos cometidos por su tío, ante las víctimas”, le digo. “Jumm”, aclara la garganta y desvía la mirada. “Sí... Como le dije, la ley la cambiaron en 2012, y ahí fue que empecé a salir a versiones. Acepté todo lo que ocurrió de 2002 a 2006, cuando fui comandante: los muertos, los desplazamientos, las violaciones. Todo lo que ocurrió. Pasamos a la etapa de la reconciliación y aceptación, y a pedir perdón.

Comenzaron a llegar todos los familiares de las víctimas de Santa Marta, las víctimas de los indígenas, de la parte alta. Fueron setenta días horribles. Es una cosa muy dura cuando a uno alguien se le sienta al frente a preguntarle ‘Por qué mataron a mi mamá’, y uno ‘por esto y esto’. Y el magistrado diciendo: ‘Nodier, dígame algo a esa víctima’. Pero qué puede uno decirle... Y una víctima llorando... Toca es, hombre... ponerse la mano en el corazón, ponerse en sus zapatos. Explicarle que eso nunca debió suceder, lo que estaba pasando con el conflicto. Pedirle perdón de corazón, y que siga pa'lante. Si él lo puede perdonar a uno, es un descanso para esa persona, y para uno también. Y si no, que se pegue a la mano de Dios, que le dé la fuerza para seguir adelante y perdonar algún día.

Como le decía antes: ‘La guerra no deja sino muertos, tristeza y pobreza’. Acepté cosas horribles que nunca debieron ocurrir, como la masacre de una familia completa, los Sarmiento, por parte de un comandante del Bloque de mi tío. Supuestamente, uno de ellos se había metido de informante antinarcóticos y había que sembrar un precedente. Los asesinó a todos. Eran doce personas. Esa familia era de amigos nuestros porque eran evangélicos y mi abuela también lo era. Pero desafortunadamente en ese momento no éramos autónomos, y el comandante recibía órdenes directamente de la parte militar. Pero sí tocó darle la cara y aceptar lo ocurrido”.

El ciclo de la violencia a veces logra cerrarse con el perdón. En el caso de Giraldo, se cerró cuando, en esas versiones libres, aparecieron los familiares de

Medina, quien había matado a su padre. Después del asesinato, Hernán envió a sus hombres. “Cuando ellos vienen a reclamar, vienen a reclamar por sus muertos. Como había sido una cosa tan dura, ya no sabía uno si hablar o quedarse callado. A lo último resultamos todos llorando ahí en esa audiencia con el magistrado José Haxel de la Pava Marulanda. Después de eso, hemos dialogado. Hemos compartido. Hemos llegado a la conclusión de que hay que mirar el presente y proyectarnos al futuro; entre todos seguir adelante. No quedarnos en el pasado y lo que sucedió. No es fácil, pero la mejor forma de venganza es el perdón”.

CODA

En 2015, cuando Nodier volvió a Colombia, estuvo en la cárcel Modelo de Barranquilla un año y medio más, y como parte del programa de resocialización, empezó a componer corridos y rancheras que hablan sobre su experiencia, para que nadie tome su camino, en una especie de invitación a la no repetición. “El extraditado”, “De víctima a victimario” y “Liberación” son algunos de los temas de su primer disco, Sentimientos del corazón, que empezó a grabar en la cárcel. “Cuando fui ante la magistrada para presentar todos los requisitos, antes de que me diera la libertad, le dije que había hecho un trabajo musical de resocialización y le solicité el permiso para que escuchara una de las canciones. Ella me dijo que era el primero que le salía con algo así, y que eso es lo que necesitamos para salir adelante. Por eso he seguido con ese proyecto; porque a pesar de todo lo vivido, también se puede seguir adelante por los caminos de la legalidad y de la reconciliación”.

Hay quienes miran con desconfianza esas canciones, más ahora –como lo dicen varias fuentes, incluso el mismo Giraldo– que parece haber nuevos movimientos de excombatientes en la Sierra que se dedican exclusivamente al narcotráfico. “En el corrido ‘El extraditado’, Giraldo exalta totalmente a su tío –me dijo una fuente–. Se muestran como los salvadores, los líderes de la troncal del Caribe”. Pero él insiste en que no deben ver el video así, que se hizo para denunciar el atropello de la extradición: “‘El extraditado’ muestra las imágenes de la entrega de armas, muestra que dimos el paso”. Pero a Hernán Giraldo, el patriarca fantasma, la figura del padre que Nodier venera y que tanto daño le hizo, todavía lo preguntan en la Sierra. ●

*** Literata y filósofa.
Ha trabajado en El Espectador y Semana.
Editora**

Es quizás el fotógrafo que mejor ha retratado el dolor de la guerra en Colombia durante los últimos 25 años. En un ejercicio constante de memoria y reflexión sobre las víctimas, ha captado con su cámara las profundas huellas de este conflicto.

“En Colombia casi todo campesino puede decir que su padre, su tío o su abuelo fue asesinado por la fuerza pública, por los paramilitares o por las guerrillas. Es la diabólica inercia de la violencia, que, desde antes de 1948, año del asesinato de Gaitán, ha dejado más de un millón de muertos”, escribió Alfredo Molano en el libro Desterrados.

Jesús Abad Colorado ha retratado con su cámara el conflicto armado de nuestro país por más de dos décadas, y entre las cientos de imágenes hechas por el fotógrafo hay una que representa no sólo el pasado, sino el presente y además invita a reflexionar sobre el futuro. La foto fue tomada en el municipio de Peque (Antioquia), situado a 239 kilómetros de Medellín, a una mujer campesina junto con su nieta. Ellas observan en silencio la infamia de la incursión paramilitar.

El 4 de julio del año 2001, cerca de 800 miembros fuertemente armados de los bloques Norte, Mineros y Noroccidental Antioqueño de las Auc ingresaron a Peque desde la localidad vecina de Buriticá. Los paramilitares fueron de casa en casa para obligar a la comunidad a hacer presencia en la plaza, ahí escogieron a 30 habitantes y asesinaron a ocho de ellos acusados de ser auxiliares de la guerrilla. Además, amenazaron a los 7.000 habitantes a desalojar en un plazo de cinco días. Las Auc permanecieron cerca de 20 días en Peque, municipio que desde hacía algunos años carecía de vigilancia policial.

La Fiscalía señala directamente de la masacre a Ramiro Vanoy, alias Cuco Vanoy, a Carlos Castaño, Salvatore Mancuso y Luis Arnulfo Tuberquia, alias Memín. Este último fue capturado en 2006 y condenado a 20 años de prisión por estos hechos. En el proceso judicial reveló que la toma armada fue ordenada por Castaño y Mancuso con el supuesto propósito de recuperar 300 cabezas de ganado robadas por la guerrilla. En

realidad, esta localidad era considerada como un corredor estratégico de las Farc. Los hermanos Castaño ordenaron a todos los jefes paramilitares que debían aportar hombres para este cometido. Pilatos y Memín fueron los encargados de construir un helipuerto en zona rural del municipio de Sopetrán, con el fin de tener un “puerto de llegada” de combatientes de los otros bloques y así formar un gran comando armado para tomarse ese pequeño pueblo.

Con cuatro meses de antelación, los paramilitares habían avisado que irían al municipio de Peque. El Estado sólo llegó a la zona algunas semanas después de la masacre.

LA FOTO DEL DESARRAIGO

“Salimos de Medellín rumbo al municipio de Peque con dos periodistas de la revista Semana, Juanita León y Natalia Botero. Fuimos los primeros en llegar a esta zona, aun antes que las autoridades legales, y nos dijeron que los paramilitares se habían marchado el día anterior. Cuando llegas al municipio, este se ubica al fondo de un escarpado hoyo, rodeado por grandes montañas, con caminos que zigzaguean entre cultivos de maíz y caña tejiendo un cielo altozano. Ese mismo día, a las cinco y media de la tarde llegó la guerrilla de las Farc.

Arriando algunas vacas, los guerrilleros le decían a la gente que habían llegado para cuidarlos y que el ‘ejército de Satanás’, los paramilitares, no volvería a la región, ya que ellos eran el ‘ejército de Jesucristo’. Me parecía muy macondiano ver la partida de unos y la llega de otros, pero siempre hay algo en común: nuestros campesinos siendo sometidos a la orfandad, a la soledad, al abandono total por parte del Estado”, cuenta Jesús Abad.

El fotógrafo se quedó algunos días en Peque hablando con los pobladores. Buscó lo profundo de sus vidas y sólo encontró sus rostros cansados. Caminó con ellos desprovisto de cualquier tipo de prejuicios con

²⁶ Moreno, Óscar. “Jesús Abad Colorado: testigo de la memoria”. El Espectador, 15 de febrero de 2018, <https://www.elespectador.com/colombia2020/pais/jesus-abad-colorado-testigo-de-la-memoria-articulo-856336>

su cámara al hombro. Nunca la esconde, quiere que lo vean con su cámara, que sepan que Jesús Abad está ahí para documentar la memoria. Si los indígenas nos enseñaron a “caminar la palabra”, Jesús Abad nos “fotografía la palabra”, da el registro, un testimonio contra el olvido.

“No llego a un lugar apretando el obturador como un loco. Me gusta conversar con la gente y verlos a sus ojos, para que vean los míos. Es respeto. Darles nombre es devolverles un poco la dignidad y no puedo ser inferior a su memoria y la de los ausentes”, declaró en una entrevista a la BBC.

La foto de la masacre en Peque cuenta la historia de una campesina de unos 60 años de edad, junto con su pequeña nieta de unos ocho años aproximadamente. Ellas observan los cuerpos envueltos en plástico colgados de una guadua; ella le recuerda a Jesús Abad que hace unos 50 años vivió lo mismo. La violencia les pasó por encima y perdieron no sólo amigos, vecinos, familiares, sino sus cosechas y sus animales.

“Cuando ves la foto, la piel de la campesina se parece al territorio de Peque, las manos de esta mujer son duras como es el campo colombiano. En su cuerpo hay cultivos y hay esperanza. Hoy seguramente esa niña será una jovencita y probablemente, como suele ocurrir en el campo, ya tendrá hijos. ¿Se repetirá entonces la misma historia?”, reflexiona el fotógrafo.

Jesús Abad es el Alfredo Molano de la fotografía. Cruzó el país en todos los sentidos, a lomo de mula, marchando, caminando descalzo, viajó en chivas o camiones de carga por senderos de fango y caminos de herradura. Él habla a través de las imágenes de las familias campesinas, de sus sueños, sus miedos y del anhelo de volver. Sus fotos son un testimonio con nombres de personas y de animales, familias que huyen por ríos y caminos de trocha llevando a sus espaldas sus cristos y sus vírgenes. Campesinos que sueñan caminar sobre tapetes de flores de guayacán. Jesús Abad es casi siempre el último en irse.

Abad asumió la decisión de tomar sus fotografías en blanco y negro, porque representa para él la memoria. “Creo que es más respetuoso. El color agrede en situaciones de violencia. El blanco y negro le da más carácter de documento, de duelo”, comentó en una entrevista para la BBC. “En el Museo Nacional y en el Museo de Antioquia de Medellín hice una exposición

de fotos llamada: Peque y el desarraigo, donde hablo de todos estos hechos ocurridos hace más de 16 años. En la Casa de la Cultura de Peque hay varias de estas fotografías. Las hice llevar hace un año y medio con tres magistrados del Tribunal Superior de Justicia y Paz. Ellos llevaban el proceso llamado ‘Incidente de reparación colectiva por desplazamiento forzado’. Estas exposiciones son otra de las características de mi trabajo en muchos lugares del país, y las hago como parte de la memoria de los municipios y veredas que visito. Son fotos que hablan de la resistencia y de la humanidad, que invitan a reflexionar más allá del espectáculo. Para mí, encaminar el periodismo por el ejercicio de la imagen es igual a escribir la historia del país, pero desde la fotografía, y así dejar un testimonio contra el olvido”.

Jesús Abad concluye diciendo: “Los eventos traumáticos demoran muchos años en ser sanados, y cuando estos hechos vulneran, no sólo la vida, el cuerpo, sino además la dignidad de la gente, como a muchos de nuestros campesinos, demora en procesar. Y aún más cuando no hay órganos de justicia que se encarguen de castigar los hechos violentos o a los victimarios. En Colombia, muchos casos continúan en la impunidad y eso genera rabia e indignación, porque no sólo no hubo castigo, sino que además hubo silencio y complicidad de los organismos del Estado. Es por ello por lo que en Colombia se termina banalizando y naturalizando la violencia”.

La guerra en Colombia de más de 50 años ha dejado muertos, desplazados y desaparecidos. Hoy debemos crear espacios para la memoria y la reconciliación. La fotografía nos abre una luz para luchar contra el olvido.

Por la memoria de Peque, recordamos aquí los nombres de las víctimas de la masacre: Francisco Antonio Higueta Higueta, Samuel Moreno Moreno, Reynel Higueta Cano, John Eduard Higueta Higueta, Carlos Alberto Agudelo Oquendo, Marcos Gómez Chavarría, Jovani Ortiz Tuberquia y Elkin Higueta Guerra. ●

8.2. Herramienta Instituciones Políticas, Justicia Operante y Seguridad



Un líder arrepentido de haber confiado en el Estado²⁷

Alexánder Molina se la jugó porque los campesinos de la vereda Puerto Las Palmas, de Tibú (Norte de Santander), arrancaran las matas de coca a cambio de apoyo estatal. Hoy está arrepentido y ha recibido 22 amenazas.

Alexander Molina, un líder comunitario de la vereda Puerto Las Palmas (Tibú, Norte de Santander), reconoce que entró a la junta de acción comunal para “defender la mata de coca”. Él tiene 34 años y desde que tiene recuerdos su sustento ha dependido de esa planta. Sin embargo, su idea cambió al poco tiempo porque cuenta que empezó a pensar que la imagen del Catatumbo debería ser distinta a la guerra y los cultivos de uso ilícito, por lo que decidió confiar en el Estado y animó a la comunidad a firmar acuerdos de sustitución voluntaria. En su idea lo siguieron 41 de las 73 familias que integran la vereda, en 2016. Luego

de tres años de haber empezado ese proceso, **Molina ha recibido 22 amenazas y está arrepentido de haber entregado su confianza.**

Un hecho que retrata el compromiso de los habitantes de Puerto Las Palmas es que la voluntad de sustituir los cultivos empezó incluso antes, en mayo de 2016, de que se firmara el Acuerdo de Paz entre el Estado y las Farc. A pesar de eso, los campesinos tuvieron que esperar a que comenzara a funcionar el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS). Firmaron un acuerdo de voluntades individuales el 18 de noviembre de 2017. Pero desde ese momento empezaron los síntomas de que algo iba a salir mal. “Se firmó, se fueron (los funcionarios) y olvidaron a la comunidad”, denuncia Molina.

Luego de la firma los campesinos cumplieron el acuerdo que decía que no podían “resembrar, ni cultivar, ni involucrarse en labores asociadas a cultivos de uso ilícito”. Los habitantes de Puerto Las Palmas abandonaron sus sembradíos. Esperaban los pagos de la Asistencia Alimentaria Inmediata, sin embargo, la impaciencia empezó a tomarse la comunidad porque, según Molina, el primer pago lo tenían que hacer 30 días después de la firma (el 18 de diciembre), pero ningún funcionario estatal se presentó. Desesperados, porque ya no estaban percibiendo recursos de la coca y no tenían como subsistir, el 11 de enero salieron siete voceros de la vereda hacia Cúcuta para exigir el cumplimiento de lo pactado. En la capital de Norte de Santander se reunieron con Édgar Pallares, secretario de Gobierno departamental, y con dos funcionarios de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos. Con ellos llegaron a unos acuerdos y les hicieron el primer pago días después.

Un compromiso que adquieren los campesinos firmantes del PNIS es el de arrancar todas las matas en un plazo de 60 días después del primer pago. En Puerto Las Palmas, para agilizar el proceso y con el entusiasmo de sustituir los cultivos de uso ilícito, hicieron jornadas de trabajo comunitario y a los 35 días habían arrancado todos los arbustos. La ilusión de que eso acelerara el segundo pago se diluyó en las de-

²⁷ Colombia2020. “Un líder arrepentido de haber confiado en el Estado”, El Espectador, 27 de septiembre de 2020, <https://www.elespectador.com/colombia2020/territorio/un-lider-arrepentido-de-haber-confiado-en-el-estado-articulo-883400>

moras estatales. El compromiso era que las familias recibirían el dinero el 24 de marzo. Ese día no pasó nada. De nuevo, les tocó ir hasta Cúcuta a presionar el cumplimiento de lo pactado. En esa ocasión se movilizaron 30 familias que, en palabras de Molina, “no tenían cómo sostenerse”. De nuevo se reunieron con Pallares y los dos funcionarios de la Dirección de Sustitución. Llegaron, de nuevo a unos acuerdos.

El PNIS estipula que el Estado le entregaría durante un año un millón de pesos mensual a las familias inscritas para garantizar su seguridad alimentaria. “Nos pagaron los 12 millones a punta de quejas y discusiones. Fue un desgaste”, se queja Molina. Parte del dinero que debían recibir se lo gastaron en los desplazamientos hasta Cúcuta para presionar a las autoridades. “El error más grande fue haber firmado (el acuerdo de voluntad individual), antes de firmar los teníamos (a los funcionarios) cada 8 días hablándole a la gente. Después de que se hizo la firma no volvieron, para que volvieran tocaba pedirles citas, reuniones, asambleas. Era un caos”, complementa.

La situación llegó a ser tan crítica en la comunidad debido a la espera por los pagos que varias organizaciones humanitarias intervinieron. Los pobladores de Puerto Las Palmas vivieron varios meses con lo que les entregó el Servicio Jesuita para los Refugiados, la Pastoral Social, la Embajada de Alemania en Colombia y la Unión Europea.

Luego de los pagos de seguridad alimentaria debía llegar una asistencia técnica a la comunidad para que cada familia hiciera un proyecto de autosostenimiento. Molina asegura que las personas que visitaban la vereda “tenían capacidades”, pero que por la dinámica de trabajo que les imponían no podían hacer un seguimiento a las iniciativas. “Contamos con una asistencia técnica que sólo veía con unos papeles y pedían firmas. No necesitamos a un agrónomo llenando documentos, sino asesorando a los campesinos”, enfatiza.

Varias familias compraron especies menores y pollos, con otro desembolso que hizo el Estado por millón 800. Sin embargo, algunos de los animales se están muriendo ante la falta de asesoría que denuncian en la comunidad. “Si esa ese es el autosostenimiento del Gobierno se va a morir la gente de hambre después de que se mueran los animales”, señala Molina. El líder también se queja de que el Estado llegó con un nuevo plan para el cual escogieron a cuatro mujeres de la ve-

reda para ser beneficiarias de una “finca modelo”. La elección de ellas, cuenta el líder, no se concertó con la comunidad y Molina asegura que todas son cercanas a él, lo cual le preocupa por su situación de seguridad. “Entraron a formar un conflicto interno, aparte las ponen en riesgo de señalamientos va a quedar que les por ser cercanas a mí”, explica.

La Consejería presidencial para la Estabilización y la Consolidación le respondió a Colombia2020 que “el Gobierno Nacional está cumpliendo su compromiso con las 99.097 familias que tenían cultivos sembrados antes del 10 de julio de 2016 y que hicieron parte de Acuerdos Colectivos Individualizado”.*

Molina confiesa que ha pensado en resembrar coca, pero se ha contenido pensando que “si yo resiembro los jóvenes que ya tienen otra visión para ellos va a ser más fácil volver al tema”. Además, su situación de seguridad es gravísima. Lo han amenazado 22 veces desde el 2016, dice que la seguridad es la misma comunidad que lo acompaña adónde va, pero sabe que en cualquier momento le pueden hacer un atentado. “Si me mataran no me dolería tanto, lo que me duele es pensar qué va a pasar con esas personas que no saben todavía defenderse del Estado”, sentencia. Se ha negado a salir de la vereda porque dice que él no ha hecho nada malo. Sostiene que los incumplimientos le han valido señalamientos de pobladores del Catumbo, según los cuales cada que él va a Bogotá el Estado “le llena los bolsillos”.

La vida de Molina está en manos del Estado, el éxito de la sustitución también. En Puerto Las Palmas hay 33 familias esperando cómo les va a quienes decidieron sustituir para decidir si cogen el mismo camino. Además, según la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito, Tibú es el municipio del país con más cultivos de coca, más de 16 mil hectáreas. Por ahora, el ejemplo no ha sido alentador.

Nota de la editora: Unos minutos después de la publicación de la nota la Consejería Presidencial para la Estabilización y la Consolidación envió las respuestas a las preguntas que este medio le planteó, en ese momento se incluyó la versión oficial.

¿Qué y cuáles son los mecanismos de participación ciudadana?²⁸

La Constitución Política de Colombia consagra en el artículo 1 y 2 que “Colombia es un Estado social de derecho (...) democrática, participativa y pluralista”, que “son fines esenciales del Estado: facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación” y en el artículo 40 apunta que “todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político”; para dar cumplimiento a ello se cuenta con una serie de mecanismos de participación ciudadana los cuales son las herramientas que permiten ejercer el derecho a participar en las decisiones colectivas, generando unos cambios dentro de los sistemas judicial, ejecutivo y legislativo; **La Ley 1757 de 2015 enuncia que los mecanismos de participación ciudadana son:** “la iniciativa popular y normativa ante las corporaciones públicas, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto”.

Ahora bien, **los mecanismos de participación ciudadana tienen dos orígenes:** popular o de autoridad pública. Entre los mecanismos de origen popular encontramos: la iniciativa popular legislativa y normativa ante las corporaciones públicas, el cabildo abierto y la revocatoria del mandato; por otro lado, de origen en autoridad pública encontramos: el plebiscito; y pueden tener origen en autoridad pública o popular el referendo y la consulta popular.

Explicación de los mecanismos de participación ciudadana [1]

El plebiscito: es el mecanismo de participación mediante el cual el Presidente de la República convoca a la ciudadanía a que apoyen o rechacen una decisión del Ejecutivo puesta en cuestión y que no requiera aprobación del Congreso, excepto las relacionadas con los estados de excepción y el ejercicio de los poderes.

El referendo: es la convocatoria mediante la cual los ciudadanos pueden participar en la aprobación o derogación del proyecto de una norma jurídica o de una ya vigente, así como en la creación o segregación de un municipio; en la derogación de una reforma constitucional o sometan a aprobación un proyecto de reforma constitucional. El referendo puede ser nacional, regional, departamental, distrital, municipal o local.

El cabildo abierto: es la reunión pública del concejo distrital, municipal o juntas administradoras locales, en la cual hay participación de los habitantes para discutir libremente de manera directa y pública acerca de los asuntos de interés de la comunidad.

La iniciativa popular: es un derecho político de participación ciudadana que consiste en la posibilidad de que la ciudadanía pueda presentar proyectos de normas jurídicas ante el Congreso de la República para que, dentro de la misma, sean debatidos y posteriormente, aprobados, modificados o negados.

La revocatoria del mandato: es un derecho político, por medio del cual la ciudadanía mediante votación directa puede cesar de su cargo público a un funcionario electo, ya sea un gobernador o a un alcalde y es clara al señalar que no aplica para otros funcionarios de elección popular como congresistas, diputados, concejales, o presidente de la República.

La consulta popular: es el mecanismo de participación mediante el cual una pregunta de carácter general sobre un tema de trascendencia nacional, departamental, distrital, municipal o local es sometida por el presidente de la República, Gobernador o Alcalde, según sea el caso, a consideración del pueblo para que éste se pronuncie formalmente al respecto.

[1] La definición de los mecanismos de participación ha sido construida con la información de la Ley 134 de 1994 y la Ley 1757 de 2015. ●

²⁸ Participación Bogotá. “Mecanismos de Participación Ciudadana” Recuperado de: <http://participacionbogota.gov.co/mecanismos-participacion-ciudadana> (Consultado el 24 de marzo de 2020).

9

TEXTOS COMPLEMENTARIOS

9.1. Verdad y justicia: la verdad para la reconciliación y la justicia para la transición son pasos en la ruta para reconstruir nuestro país²⁹ (Francisco de Roux)

Todo acuerdo de paz requiere que se asuman positivamente la verdad y la justicia como condiciones para la sostenibilidad del proceso. No en vano, son hoy los temas cruciales en La Habana, donde, gracias a la perspectiva de las víctimas, la verdad se ha transformado en instrumento de reconciliación y no de señalamiento y denuncia; y la justicia, en instrumento de paz y no de venganza. El tema de la verdad lleva a la creación de la Comisión de la Verdad para contribuir a la convivencia, la reconciliación y la no repetición. Su constitución es un avance en el proceso, que implica el que no solo la guerrilla sino también el Gobierno y la sociedad se disponen a aceptar responsabilidades, para aproximarse paulatinamente a la verdad, siempre incompleta. Se conformará después de los acuerdos y, siendo imparcial, de carácter extrajudicial y temporal, se concentrará en definir los hechos violentos, establecer explicaciones, esclarecer responsabilidades y promover el reconocimiento voluntario de responsabilidades; en una dinámica de participación territorial, centrada en la dignificación de las víctimas, con respeto, confianza y justicia social, y con cuidado especial por las mujeres. Al analizar lo que se pretende con la Comisión, es obvio que esta debe ser absolutamente independiente, y solo comprometida con la verdad. Libre de toda motivación de defender intereses.



Foto: semana.com

²⁹. De Roux, Francisco. "Verdad y justicia: La verdad para la reconciliación y la justicia para la transición son pasos en la ruta de reconstruir nuestro país", *El Tiempo*, 10 de junio de 2015, <http://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/verdad-y-justiciafrancisco-de-roux-columna-el-tiempo/15933119>.

Rigurosa en el método que somete informaciones y testimonios a la crítica para buscar la objetividad posible. Capaz de llegar a explicaciones compartidas sobre violaciones graves de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario. Firme para clarificar responsabilidades de todos los lados, aunque sus conclusiones sean incómodas incluso para los propios miembros de la Comisión; y ojalá tenga miembros que hayan vivido el horror de la guerra. Por otra parte, su conformación debe ser de mujeres y hombres de la más alta autoridad moral para convocar y estimular el reconocimiento voluntario de responsabilidades directas o indirectas de todos los lados. Viéndolo profundamente, esta es una comisión para liberarnos: “Conocerán la verdad y la verdad los hará libres” dice Jesús, refiriéndose al Espíritu de Dios que busca abrirse paso, desde nuestras conciencias, en medio de las ambigüedades personales y sociales que nos han atrapado en el absurdo. La justicia transicional es la justicia de la reconciliación. Distinta de la justicia penal pasiva, que castiga al transgresor, esta es una justicia activa al servicio de la transición hacia una sociedad nueva.

No se aguanta como pena, sino que se elige como honor, en la aceptación de la responsabilidad sobre hechos que victimizaron a otros. Es un acto de protagonismo en la reparación y la decisión de no repetición, que convierte al responsable en actor de la reconstrucción colectiva. Es una opción libre que acepta formas diversas de implicarse personalmente y asumir costos en la reparación, incluida, si es necesaria, la limitación de la propia libertad física, como aporte a la participación para incidir desde el lugar donde se esté en la construcción de la paz.

Acto que da seguridad jurídica al proceso y a todos los colombianos y colombianas. Es un acto de nobleza por Colombia. La verdad y la justicia definidas así son un deber de todos: guerrilla, paramilitares, Ejército, políticos, administradores públicos, empresarios, ganaderos, jueces, etc. La verdad para la reconciliación y la justicia para la transición son pasos en la ruta para reconstruir nuestro país. Muchos nos resistimos a aceptar que, como creen algunos, emprender este camino es un imposible. Equivaldría a conceder que en el territorio de Colombia no hay lugar para la dignidad humana. ●

9.2. Al final: después de una guerra de 50 años, es tarde para los tribunales³⁰ (William Ospina)

Si hubo una guerra, todos delinquieron, todos cometieron crímenes, todos profanaron la condición humana, todos se envilecieron. Y la sombra de esa profanación y de esa vileza cae sobre la sociedad entera, por acción, por omisión, por haber visto, por haber callado, por haber cerrado los oídos, por haber cerrado los ojos. Si para poder perdonar tienen que hacer la lista de los crímenes, hagan la lista de los crímenes. Pero esas listas sólo sirven si son completas, y quién sabe qué ángel podrá lograr el listado exhaustivo.

Ya comete un error el que trata de convertir en héroes a unos y en villanos a los otros. Lo que hace que una guerra sea una guerra es que ha pasado del nivel del crimen al de una inmensa tragedia colectiva, y en ella puede haber héroes en todos los bandos, canallas en todos los bandos, en todos los bandos cosas que no merecen perdón. Y ahí sí estoy con Cristo: hasta las cosas más imperdonables tienen que ser perdonadas, a cambio de que la guerra de verdad se termine, y no sólo en los campos, los barrios y las cárceles, sino en las noticias, en los hogares y en los corazones.

Pero qué difícil es pasar la página de una guerra: la ciudadanía mira en una dirección, y ve crímenes, mira en sentido contrario, y ve crímenes. Es verdad. La guerra ha durado 50 años: de asaltos, de emboscadas, de bombardeos, de extorsiones, de secuestros, de destierros, de tomas de pueblos, de tomas de cuarteles, de operaciones de tierra arrasada, de tomas de rehenes, de masacres, de estrategias de terror, de cárceles, de ejecuciones, de torturas, de asesinatos voluntarios, de asesinatos involuntarios, de minas, de orfandades, de infancias malogradas, de bajas colaterales, de balas perdidas. Medio siglo de crímenes a los que nos toca llamar la guerra.

³⁰ Ospina, William. “Al final: Después de una guerra de 50 años, es tarde para los tribunales”, *El Espectador*, 15 de abril de 2016, <http://www.elespectador.com/opinion/al-final>.

Pero cuando las guerras no terminan con el triunfo de un bando y la derrota de otro, cuando las guerras terminan por un acuerdo de buena voluntad de las partes, no se puede pretender montar un tribunal que administre justicia sobre la interminable lista de horrores y de crímenes que, hilo tras hilo, tejieron la historia. Lo que hay que hacer con las guerras es pasar la página, y eso no significa olvidar, sino todo lo contrario: elaborar el recuerdo, reconciliarse con la memoria. Como en el hermoso poema “Después de la guerra”, de Robert Graves, cuando uno sabe que la guerra ha terminado, ya puede mostrar con honor las cicatrices. Y hasta abra- zar al adversario. Y todos debemos pedir reparación. Hay una teoría de las víctimas, pero en una guerra de 50 años ¿habrá quién no haya sido víctima? Basta profundizar un poco en sus vidas, y lo más probable es que hasta los victimarios lo hayan sido, como en esas historias de la violencia de los años 50, donde bastaba retroceder hasta la infancia de los monstruos para encontrar unos niños espantados. También eso son las guerras largas: cadenas y cadenas de ofendidos. Por eso es preciso hablar del principal victimario: no los guerrilleros, ni los paramilitares, ni los soldados, colombianos todos, muchachos de la misma edad y los mismos orígenes, hijos de la misma desdicha y víctimas del mismo enemigo.

Un orden inicuo, de injusticia, de menosprecio, de arrogancia, que aquí no sólo acaba con las gentes: ha matado los bosques, los ríos, la fauna silvestre, la inocencia, los manantiales. Un orden absurdo, excluyente, mezquino, que hemos tolerado entre todos, y del que todos somos responsables. Aunque hay que añadir lo que se sabe: que todos somos iguales, pero hay unos más iguales que otros. Enumeren los crímenes, pero eso no pondrá fin al conflicto. La guerra, más que un crimen, es una gran tragedia. Y más importante y urgente que castigar sus atrocidades es corregir sus causas, unas causas tan hondas que ya las señaló Gaitán hace 80 años.

Por eso se equivoca el procurador pidiendo castigo sólo para unos, y se equivocan los elocuentes vengadores, señalando sólo un culpable, y se equivoca el expresidente que sólo señala las malas acciones de los otros, y se equivoca el presidente, que habla como si, precisamente él, fuera el único inocente. Señores: aquí hubo una guerra. Y aún no ha terminado. Y no la resolverán las denuncias, ni los tribunales, ni las cárceles, sino la corrección de este orden inicuo,

donde ya se sabe quién nació para ser mendigo y quién para ser presidente. Si, como tantos creemos, es la falta de democracia lo que ha producido esta guerra, sólo la democracia puede ponerle fin. Al final de las guerras, cuando estas se resuelven por el diálogo, hay un momento en que se alza el coro de los vengadores que rechaza el perdón, que reclama justicia. Pero los dioses de la justicia tenían que estar al comienzo para impedir la guerra. Cuando aparecen al final, solo llegan para impedir la paz. ●

9.3. Memorias en transición: de nación dividida a sociedad reconciliada. ¿Concesiones que se otorgan a victimarios se deberán compensar a través de un ejercicio de memoria?³¹ (Gonzalo Sánchez Gómez)

Hay situaciones que nos obligan a repensar las trayectorias individuales o colectivas y a cuestionar los marcos sociales o culturales a partir de los cuales definimos nuestros criterios de acción y nuestra visión de futuro. Estamos viviendo en Colombia un momento de esas características, que invita a la imaginación y a la flexibilización de nuestros discursos y nuestras posiciones, largamente congelados por las exigencias o las consecuencias de la guerra.

En general, en los equilibrios delicados que se urden entre verdad, justicia, reparación y no repetición en un proceso de paz como el colombiano es posible asumir que las concesiones que se otorgan a los victimarios, en términos de justicia, se deberán compensar a través de un ejercicio comprometido y riguroso de memoria.

En circunstancias como la nuestra, la memoria se convierte en un ejercicio de reescritura de la historia y de construcción del porvenir, y debe incidir en

³¹ Sánchez, Gonzalo. “Memorias en transición: de nación dividida a sociedad reconciliada”, El Tiempo, 1 de marzo de 2016, <http://www.eltiempo.com/politica/proceso-depaz/memoria-y-reconciliacion-en-el-posconflicto/16525213>.

la elaboración de símbolos e imaginarios para la creación de nuevos lenguajes y formas de relación social y política que permitan ver a los enemigos extremos de ayer como conciudadanos. Se requiere, por lo tanto, de un ejercicio de memoria que continúe con la doble tarea de esclarecer y transformar. Memoria y reconciliación: escenario de tensiones Reconciliación es un término polisémico y no libre de polémica, especialmente cuando se invoca en el escenario de la violencia política. En Argentina, por ejemplo, hijos e hijas de las víctimas de la dictadura militar son enfáticos en afirmar: no olvidamos, no perdonamos, no nos reconciamos.

En el escenario colombiano, con su larga historia de atrocidades acumuladas, resultaría útil pensar qué significa la reconciliación, qué consideramos se debe reconciliar y por qué resultaría deseable, cuando en un sentido fuerte se la asocia a la superación de injusticias y exclusiones largamente ancladas en nuestra sociedad. Y también deberíamos preguntarnos por qué desde hace más de diez años comenzaron a cobrar vida procesos comunitarios que se proponen crear condiciones que vayan más allá de la justicia retributiva que aísla y propendan por la restaurativa que busca aclimatar la convivencia.

El sistema integral de verdad surgido de las negociaciones pretende atender simultáneamente los reclamos de verdad y las necesidades de reconciliación, en un campo de tensiones y colaboraciones todavía difícil de imaginar. El tránsito mental y social de enemigos a vecinos necesita ser cuidadosamente procesado.

La reconciliación supone pensar en varios escenarios, y de todos ellos se desprenden tareas para la memoria: Reconciliación de las víctimas con su propia experiencia El conflicto armado ha dejado un doloroso saldo en la integridad física y emocional de las víctimas. Las acciones de los victimarios han intentado culpabilizarlas, avergonzarlas, sumirlas en la impotencia y la desesperanza. La memoria busca permitir que, en el ejercicio de reconstruir y significar, la víctima pueda deponer la verdad que el victimario quiso imponerle, y vencerlo (simbólicamente) al potenciar lo que este quiso exterminar y silenciar: su dignidad, su integridad, sus proyectos o sus creencias.

Si los seres humanos somos lo que logramos contar de nosotros mismos, es preciso una memoria que

permita construir relatos dignificantes. La memoria se expresa, en primera instancia, como un asunto del mundo privado, como experiencia y como ejercicio terapéutico que tiene una poderosa fuerza comunicativa.

Reconciliación de víctimas con los victimarios La reconciliación de víctimas y victimarios es una posibilidad compleja e incierta, pues alude a un campo subjetivo y del fuero íntimo de las víctimas, quienes en últimas decidirán si pueden llegar a ubicarse en este escenario.

Como lo afirma Paul Ricoeur, “el perdón es lo que se pide, en modo alguno lo que se da. Si alguien lo pide, debe estar preparado para recibir una respuesta negativa (...) es preciso poder afrontar lo imperdonable”. Ahora bien, la memoria puede ayudar a construir algunas condiciones propicias que permitirían favorecer (mas no garantizar) esta reconciliación. En este sentido, es necesaria una tarea de memoria orientada a recoger las memorias de los victimarios, no solo como relato explicativo y esclarecedor, sino sobre todo como relato interpelado que permita que la sociedad y las víctimas puedan determinar sin vacilaciones las distancias éticas entre ellos y los victimarios.

Se trata de una memoria que devela responsabilidades y que debe propiciar que las víctimas se liberen de la incertidumbre. Los victimarios en su acepción individual, como perpetradores directos del crimen, tienen un papel en la reconciliación si desmontan sus discursos justicieros y justificatorios, reconocen el daño causado y colaboran con el esclarecimiento y las labores de la justicia. Los victimarios en su acepción colectiva (grupo armado, organización política) deberán deponer sus discursos exculpatorios y comprometerse con la reparación y la no repetición, creando las condiciones propicias para que también ellos encuentren cabida en los procesos territoriales de reconstrucción de la convivencia social.

Reconciliación de las víctimas con el Estado La violencia padecida por las víctimas no sucede al margen del Estado; más bien deviene de la injusticia que este ha tolerado o incluso promovido. Los ejercicios de memoria permiten develar las omisiones, complicidades y estructuras que permitieron las violaciones a los derechos humanos.

La memoria denuncia y muestra las fragilidades de la institucionalidad y las precariedades de la democracia. Dado que aquí está en juego una reconciliación de los ciudadanos violentados con las instituciones, gobernantes y funcionarios, que no solo no los protegieron, sino que incluso los agredieron o se aliaron con otros para hacerlo, quienes detentan el poder y quienes ejercen sus funciones públicas tendrían que garantizar la construcción de nuevos escenarios capaces de ofrecer garantías de no repetición.

El encuentro de las instituciones con la sociedad, por la vía de la asunción de responsabilidades es uno de los mínimos de la reconciliación. La reconciliación surgiría en la forma de un nuevo pacto: el de reconstruir la institucionalidad y las reglas de la democracia. Un pacto en el que las instituciones del Estado se obligan a generar confianza y legitimidad. Un Estado comprometido con la pluralidad y la diversidad como expresión orgánica de su riqueza cultural y política, y la ruptura con los patrones de estigmatización y demonización del adversario o contradictor político.

Reconciliación de las víctimas con la sociedad Las heridas y los daños de las víctimas también han sido causados por la respuesta apática o justificatoria de la sociedad frente a su tragedia. En esta perspectiva, la memoria tiene que ser un espejo en donde la sociedad que se siente ajena al conflicto se reconozca a sí misma como parte de él.

El profesor Jesús Martín Barbero recuerda que “cuando hablamos del deber de memoria no se trata en modo alguno del deber de las víctimas sino del de los otros, del de nosotros hacia ellas. Pues es de los otros hacia las víctimas que se produce la deuda que nos obliga a no olvidar”. La tarea de la memoria en este sentido es lograr que la sociedad haga suya la causa de las víctimas y se responsabilice también de su destino, no desde posturas asistenciales y caritativas, sino asumiendo sus deberes ciudadanos.

Como diría Kant, el dolor de una víctima es también el dolor de la humanidad. Dicho, en otros términos, hay un vínculo ético, en contextos de guerra, entre la esfera pública y la individual. El daño a un miembro de la comunidad concierne a toda la comunidad. La víctima y el ciudadano se encuentran y se reencuentran en la experiencia del sufrimiento. Pasamos del dolor íntimo al duelo colectivo.

Reconciliación entre actores y entre sectores políticos polarizados Este es un asunto complejo que va más allá de las posibilidades de la memoria. Pero si bien es difícil llegar a una versión del pasado en la que puedan coincidir los actores armados y las organizaciones políticas sin que sus reacciones sigan siendo defensivas y acusatorias, la experiencia de las víctimas hecha memoria tiene la capacidad de interpelarlos para que depongan las armas y las formas coercitivas de hacer política, para que adhieran a las reglas que precisa un orden democrático.

Una de las tareas más complejas en el posconflicto es la reconciliación entre las propias comunidades, a menudo confrontadas y divididas por la guerra. Pero no nos equivoquemos, una sociedad políticamente reconciliada no es una sociedad armónica, sino una sociedad militantemente diversa.

A modo de conclusión, esclarecer y arrancar del silencio y del olvido las violaciones de derechos humanos acaecidas en nuestro país es un reto que seguramente comprometerá la labor decidida de varias generaciones de colombianos y que no se resuelve con eventos o rituales episódicos, sino con procesos de larga duración que involucren protagónicamente a las comunidades.

Necesitamos de la memoria para liberarnos de las pesadillas del pasado; para poder dar el salto, en la arena política, de la confrontación entre enemistades absolutas, al debate entre adversarios. Pero la necesitamos también ahora para que no reaparezca como pesadilla en el futuro. Las sociedades que han renunciado a la memoria para tranquilizar su presente rara vez escapan a la reaparición de una forma perversa de la memoria: la venganza.

Los procesos políticos transforman los sentidos o contenidos de los conceptos y del lenguaje en general. Hablar de reconciliación en medio del conflicto no es lo mismo que hacerlo en un contexto de negociación política o de posacuerdos, cuando los conceptos de paz y de reconciliación se aproximan. Estamos en tiempos de memoria, pero la reconstrucción y las tareas pendientes de democratización de la sociedad y la política apenas comienzan. ●



HERRAMIENTAS PARA LA **RECONCILIACIÓN**

*Sanando las heridas del conflicto y reconstruyendo
los vínculos y el tejido social a nivel personal,
comunitario, político y ecológico*

